



**INFORME DE GESTION Y/O EMPALME DE GERENCIA
PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2022
JULIO 27 DE 2022.
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.**

La Industria Licorera del Cauca, tiene como marco principal y rector, con el fin de dar cumplimiento a las metas propuestas la elaboración y diseño del Plan Estratégico, que tiene una vigencia de cuatrienio, dentro del cual se desglosan los diferentes Planes de Acción de la Empresa. Es así como, se lleva un seguimiento y control de ejecución de las diferentes tareas de la Empresa. Las divisiones misionales son Producción y Comercialización, las cuales entregan una ruta a ejecutar de forma periódica, para llegar a la proyección de elaboración y comercialización de los productos. Las otras divisiones, son apoyo Institucional de la Empresa y cada una con sus funciones acordes a las labores que se deben entregar e forma periódica y permanente en la Empresa.

A continuación, se discriminan por áreas las siguientes actividades del Primer Semestre de la vigencia 2022:

1. DIVISION DE PRODUCCION:

- A 30 de junio de 2022, se realizaron 1.426.236 unidades de botella de 750 cc equivalente al 32.4% de la producción anual.
- Se trabajó en conjunto con todas las Licoreras del país en las exigencias de la resolución 1407 de 2018 respecto a la responsabilidad del manejo de residuos sólidos. “Programa Relic”
- Se recibieron los premios iTQi del año 2022 de los productos de la Industria Licorera del Cauca
- Se implementaron y mantuvieron herramientas de “Lean Manufacturing” que mejoran los tiempos productivos, así mismo un diagnóstico de manufactura para la identificación del proceso.
- Los porcentajes de desperdicio de materias primas en producto en proceso, se mantienen en muy buenos niveles, tan solo 0,43% de la producción.
- Se diseñó el Proyecto “Modelo de logística inversa para los procesos de la Industria Licorera del Cauca.
- Se continuó con el proyecto de regalías “Mejoramiento de la productividad a través de la modernización del proceso productivo de la Industria Licorera del Cauca” y se está a la espera de la entrega de las obras en envasado para iniciar la instalación de la maquinaria el 16 de agosto.
- Se mantuvo la disponibilidad del proceso de producción.
- Se produjeron 18.732 unidades con Termoencogible América en presentación de 750 cc .
- Se realizó toda la contratación de Materia prima para el año 2022.

2. AREA DE CONTROL DE CALIDAD:

Teniendo en cuenta la normatividad que aplica al sector de bebidas alcohólicas, Ley 9 de 1979 y específicamente el Decreto 1686 del 2012 evaluadas por los entes de control: INVIMA, RENTAS DEPARTAMENTALES y SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, entre otros, la Industria Licorera



del cauca a través del área de Control de Calidad se tiene implementado el sistema de Aseguramiento y Control de Calidad (Capítulo IV Decreto 1686 de 2012) de carácter preventivo con el fin de asegurar que las etapas de producción desde la obtención de materias primas e insumos hasta la distribución y venta de los productos terminados cumplen con los requisitos establecidos. El sistema de aseguramiento de calidad de la factoría comprende actividades como: *inspección, verificación, seguimiento, control, análisis y aseguramiento de calidad*, actividades que se ejecutan en el proceso productivo de todos los licores que se envasan en la ILC.

El área de Control de Calidad con el fin de mejorar su proceso adelantó las siguientes actividades durante el primer semestre de la vigencia 2022:

- **Mejoramiento de las características de calidad de los licores elaborados en la ILC.**

Frente al riesgo identificado de adulteración de licores que afecta la organización, el área de Control de Calidad con apoyo del proveedor de materia prima tapa GUALA CLOSURE, se desarrolló nuevas medidas de seguridad en contra de la adulteración de licores; como son los cambios en *las características de calidad de las tapas: inyección de tintas y utilización de nuevos masters de seguridad* empleados para verificar la originalidad del producto.

- Adicionalmente se obtuvo la autorización por parte de INVIMA para la edición especial del América.
- Así mismo, se implementaron nuevos estudios y metodologías de análisis dentro de su plan de aseguramiento como: *pruebas microbiológicas y de análisis sensorial*, resultados que permitieron ajustar los parámetros de calidad de los licores que elabora la ILC, esto se ve reflejado en la disminución del número de reclamos por defectos encontrados en el sabor y olor de los licores que produce la ILC.
- **Desarrollo de nuevos productos**

Con el fin de innovar y diversificar el portafolio de productos de la Industria Licorera del Cauca, el área de Control de Calidad a través de estudios sensoriales con consumidor se encuentra desarrollando la nueva formulación de los prototipos planteados, esto con el fin de obtener nuevos perfiles sensoriales de los productos: Licor anisado sabor a mandarina y Licor anisado sabor limón.

3. DIVISION ADMINISTRATIVA

- Se elaboran y entregan al Banco de Proyectos, seis proyectos: Plan de Mejoramiento y Mantenimiento, Mantenimiento y Compra de Montacargas eléctrico, Mejoramiento de los Estándares mínimos del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el trabajo, Punto de Venta, Estudios y diseños del traslado de la industria Licorera del Cauca, Proyecto de Economía Circular.

4. DIVISION PLANEACION:

- Los planes de acción de la vigencia 2022, fueron registrados en la Plataforma el día 28 de febrero de 2022, mediante Resolución Número 0085 del 28 de enero de 2022. Los mismos planes fueron revisados en Comité de Gestión y Desempeño, con el fin de acondicionarlos a los ajustes reales y finales del presupuesto y del debido análisis de materia prima.



- Se elaboró y proyectó Resolución Número 0084 de 2022, por la cual se adopta el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la Industria Licorera del Cauca, para los fines a que haya lugar.
- Se elaboró y proyectó resolución Número 0144 del 15 de febrero de 2022, por la cual se adopta el Banco de Proyectos y Programas de la Industria Licorera del Cauca, a través de la metodología MGA y Marco Lógico, con el fin de crear el banco de proyectos, sustentarlos ante Junta Directiva los proyectos que se elaboren por las diferentes divisiones y realizar las inversiones necesarias para el buen desempeño de la Factoría.
- Se envía el día 24 de marzo de 2022, el diligenciamiento del FURAG Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión: Herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados Institucionales y Sectoriales. El FURAG mide la gestión y desempeño Institucional en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 compilado en el Decreto Único 1083 de 2015. Adicionalmente opera en las siguientes dimensiones de MIPG:
 - Talento Humano.
 - Direccionamiento Estratégico.
 - Gestión con valores para resultados.
 - Evaluación de Resultados.
 - Información y comunicación.
 - Gestión del conocimiento.
 - Control Interno.
- Los Planes de Acción del segundo trimestre de la vigencia 2022, fueron recepcionados y revisados por el Profesional de Apoyo Hugo Banguero y de ello se realizó un debido análisis, el cual arrojó la necesidad de ajustar el procedimiento del *Balanced Scorecard BSC, para una mayor y real medición de Indicadores de Impacto y de Gestión. (Acta de Comité de Gestión y Desempeño).*
- Se realizó el seguimiento y cumplimiento al Plan Estratégico, arrojando como resultado lo siguiente: en primer lugar: pendiente el cumplimiento de los objetivos en el eje de Modernización “Estructura Plan de mantenimiento de la planta física de la Empresa”, teniendo en cuenta que se liquidó unilateralmente el contrato 048 y posteriormente se reactivaron procesos para lograr el cumplimiento parcial al Eje descrito. En segundo lugar: el Eje de “satisfacción fuerza laboral”, cuyo objetivo depende de la reingeniería de procesos, tiene un avance en el manual de funciones de la oficina de control interno, quedando pendiente el Manual de Funciones de la Empresa para los diferentes cargos de servidores públicos, según contrato número 054/2018 donde se especifica la elaboración de los manuales de funciones y procedimientos para los procesos de gestión de las áreas administrativa, planeación, comercialización y producción y un avance en el cumplimiento en la Parametrización de las Normas NIIF del área contable. En tercer lugar el eje de “fortalecimiento Institucional”, el cual tiene inmerso el Plan de Responsabilidad Empresarial que está a cargo del área Administrativa, donde es necesario construir la Política de la R.S.E. y el Plan de la misma. Por lo anterior, se construirá el Plan Estratégico 2023-2026, a partir del 11 de julio de 2022, con las divisiones en pleno. (Acta de reunión entre las divisiones responsables de los proceso
- Se elabora el informe de Rendición de Cuentas Propia, de la Industria Licorera del Cauca, amparados en la Ley Estatutaria 1757 de 2015 artículo 48 y artículo 53, que se realizó por primera vez en la Factoría y se desglosan los puntos inherentes al mismo. De igual manera se solicita a la Directora de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano Doctora Adriana Vargas Tamayo,



concepto de términos de vigencias para la Rendición de Cuentas. La Rendición de Cuentas, se programa para el día 26 de mayo de 2022.

- Se elabora, diseña e implementa la Política de Continuidad de Negocio de la Industria Licorera del Cauca, mediante Resolución Número 0503 del 10/06/2022, la cual avala y respalda cualquier suceso que afecte la continuidad del negocio de la Empresa y crea un Plan de Contingencia en la adopción de medidas necesarias. Esta Política, es solicitada por la Compañía de Seguros, con el fin de garantizar el aseguramiento Institucional. Adicionalmente, debe ser contratado un ente externo para la elaboración del Plan de Continuidad del Negocio. (Resolución Número 0503-10/06/2022).
- Se han enviado 6 informes a la Dirección de ACIL, con el análisis de ventas mensuales de la Industria Licorera del Cauca.
- Se elabora y se socializa Informe ante la Asamblea Departamental del Cauca, con el fin de entregar de forma concreta y transparente la ejecución de la vigencia 2021.
- Se radica el día 17 de junio de 2022, el Proyecto de Transformación digital del proceso de Trazabilidad a través de Logística 4.0, con número de radicado CPSENA 1-891500719-00043.

5. DIVISIÓN JURÍDICA: INFORME DE GESTIÓN DE LA DIVISIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 28 DE JULIO DE 2022

El presente informe de gestión contiene una síntesis de todas las actividades realizadas en el transcurso de presente año, resultados que fueron obtenidos gracias al compromiso, profesionalismo, responsabilidad, transparencia, confianza, compañerismo, multidisciplinaria y trabajo en equipo de quienes conformamos el grupo de profesionales de esta División.

Cabe mencionar que La División jurídica es la dependencia encargada de brindar apoyo y/o asesoría jurídica a la Gerencia, a los Jefes de las diferentes Divisiones y demás funcionarios de la Industria Licorera del Cauca, en cuanto a las diferentes normas para el buen funcionamiento de la gestión pública y de la correcta defensa de los intereses de la ILC, fundamentada en la observancia y acato de los principios y garantías constitucionales y legales vigentes, así mismo, es la responsable de representar a la factoría en todos los procesos judiciales en que ella sea parte, de llevar a cabo los diferentes procesos de selección de contratista mediante las diferentes modalidades de contratación y de proyectar los contratos que de estos procesos se deriven, de adelantar los procesos disciplinarios en contra de los servidores públicos de la Industria Licorera del Cauca, de proyectar y/o revisar los actos administrativos y demás documentos oficiales sometidos a su conocimiento y todas las demás funciones inherentes al cargo de la Jefe Jurídica, que le sean asignadas por el ordenador del gasto.

En este orden de ideas, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la División Jurídica y Control Interno Disciplinario de la Industria Licorera del Cauca, las funciones y labores encomendadas por la Gerencia de la Empresa a nuestra división, me permito presentar informe correspondiente a 01 de enero a 28 de julio de 2022, así:

1. La División Jurídica asistió, asesoró y apoyó jurídicamente, a la Gerencia y demás Divisiones y dependencias, a cuando ello hubo lugar.

2. Se procedió a la revisión y/o elaboración de actos administrativos relacionados con las actividades propias del Industria Licorera del Cauca, con el fin verificar que se encuentren ajustados a Derecho y evitar la ocurrencia de daños antijurídicos, así:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
95	100	80	82	92	52	92	593

3. Desde la División Jurídica y Control Interno Disciplinario se expidieron conceptos, orientaciones jurídicas y asesoría de forma verbal y escrita a solicitud de la Gerencia, de los Comités y de las diferentes divisiones, secciones y oficinas, en temas diversos del manejo de la empresa.
4. La División Jurídica dio respuesta dentro de los términos legales a las diferentes solicitudes y derechos de petición elevados a la Gerencia y a cada una de las oficinas de la ILC, de conformidad con la información suministrada por las diferentes áreas de la Factoría.
5. En lo relacionado con el Control Interno Disciplinario, desde la División Jurídica y Control Interno Disciplinario se ha dado trámite al 100% de las quejas e informes de servidor allegados a la oficina, en observancia a lo preceptuado en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, los cuales se relacionan a continuación:

RELACIÓN PROCESOS DISCIPLINARIOS

RELACIÓN PROCESOS DISCIPLINARIOS				
N°	N° Proceso	Disciplinado	Identificación	Estado
1	2020-000002	Luz América Solís Gómez	34.537.141	Archivado
2	2020-000003	Mauricio Eudoro Ledesma Dulce	76.320.538	Archivado
3	2020-000004	Carolina Solano Certuche y Ángela María Galíndez	34.570.806 y 1.061.742.383	Archivado
4	2021 00001	Didier Alberto Dulcey		Se remitió a la Procuraduría Regional del Cauca por competencia.
5	2021 00002	Wilder Fabián Patiño	76.323.124	Archivado.
6	2021 00003	Ximena Ramírez Quintana	31.942.945	Archivado.
7	2021 00004	Luis Carlos Martínez-	4.692.697	Se remitió a la Procuraduría regional del Valle para fallo, el 21 de junio de 2022.
8	IP 2021 00006	Javier Legarda		Archivo de la Indagación Preliminar.
9	IP-2021 00007	José Ismael Campo		Archivado
10	IP- 2021 00008	Carlos Daza - Bodega	10.546.246	Archivado

11	IP- 2021-00009	Carlos Daza - Bodega	10.546.246	Archivado
12	ID-00010-2021.	Natalia Estefany Bolaños Murillo Ángela Patricia Zúñiga Gómez y		Indagación previa / ruptura procesal
13	ID -2022-0001	Daniel Ferney Hernández	4.615.968	Investigación disciplinaria.
14.	ID- 2022 00002	Germán Ignacio Arias Camayo	1.061.725.720	Investigación disciplinaria
15	ID-2022-0004	Gustavo Adolfo Vergara Jhon Ríos	1.061.707.205 1.061.706.771	Investigación Disciplinaria.
16	IP – 2022 - 00001 y 00002	Diana Campo Orlando Montenegro		Indagación Previa. (acumulados)

➤ **AUTO INHIBITORIO PARA INICIAR ACTUACIÓN DISCIPLINARIA:**

Una vez analizado el informe de servidor público, este despacho consideró improcedente iniciar actuación disciplinaria, toda vez que la Ley 190 de 1995, artículo 38, consagra que sólo proceden en caso de que estén acompañados de medios probatorios suficientes que permitan adelantar una actuación, esto es, que tengan datos o elementos claros o determinantes que permitan adelantar una indagación o investigación, en este sentido se señala a continuación el auto inhibitorios proferido por este despacho:

- a. Auto Inhibitorio de 30 de junio de 2022 - Informe de servidor público indicando un presunto incumpliendo a contrato No 049 de 2020.
6. Dando cumplimiento a la función de representar a la Industria Licorera del Cauca, en todos los procesos en que sea parte y atender oportunamente las diligencias judiciales o extrajudiciales, se realizaron diferentes actuaciones dentro de los procesos judiciales, tales como: contestación de demandas, tutelas, impugnaciones, asistencia a audiencias, presentación de recursos, entre otras.
7. La División Jurídica, apoyó durante la vigencia, las gestiones correspondientes a la representación Judicial de la Industria Licorera del Cauca, en los siguientes procesos:

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE POPAYÁN - REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	RADICACIÓN	ESTADO
JORGE ENRIQUE CERON BETANCOUR	ILC	CUARTO	1900133330042018 0029400	
VICTOR ALBEIRO MOLINA LÓPEZ	ILC	SÉPTIMO	1900133330072018 0033200	



KEYLA YISSEL VENTE ARBOLEDA	ILC	SEGU NDO	1900133330022018 0025800	
LEIDY GISELA ORTÍZ	ILC	TERCE RO	1900133330032019 0007000	

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE POPAYÁN - CONTROVERSIAS CONTRACTUALES				
DEMANDANTE	DEMAND ADO	JUZGA DO	RADICACIÓN	ESTADO
EMERITA MUÑOZ	ILC	NOVE NO	1900133330092020 00007500	
SERVICIOS DE APOYO INSTITUCIONALES	ILC	NOVE NO	1900133330092018 0010600	
EMERITA MUÑOZ	ILC	OCTAV O	1900133330082019 0000400	
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE POPAYÁN - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO				
JESUS RICARDO DIAZ MONDRAGÓN	ILC	NOVE NO	1900133330092016 0009800	
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE POPAYÁN - EJECUTIVOS				
FRANCISCO ARBOLEDA HARTMAN	ILC	SEXTO	1900133330062021 0023900	
JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO				

DEMANDANTE	DEMAND ADO	JUZGA DO	RADICACIÓN	ESTADO
MARCELO GRUESO Y OTROS	ILC	PRIME RO	1900131050012022 0012000	SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN DEMANDA
VANESSA RADA VILLANUEVA Y OTROS	ILC	SEGU NDO	1900131050022022 0011200	

JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO

DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	RADICACIÓN	ESTADO
ILC	MARLY SALAZAR ACHITE	SEXTO	1900131030012015 0000800	Ejecución

8. Fue responsabilidad de la División la proyección de todos los actos contractuales, así:

- Proyectos de Estudios Previos - De Conveniencia y Oportunidad - cuando la Gerencia así lo encomienda.
- Se coordinó la selección de contratistas mediante Invitaciones Directas, cerradas Abiertas y públicas de conformidad con lo establecido en la Resolución 1265 de 2017 y sus modificatorias, las cuales se relacionan en términos generales, así:

Invitaciones Directas	Invitaciones Cerradas	Invitaciones Abiertas	Invitaciones Publicas	Total Contratos Projectados (bienes, obras, servicios, vinculaciones publicitarias)
14	15	9	2	192

9. La División Jurídica revisó los contratos de trabajo a término fijo de los trabajadores oficiales de la factoría y sus prórrogas, los cuales fueron proyectados por la Sección de Talento Humano de la entidad, así:

Contratos de trabajo a término fijo.	Prórrogas	Contratos de trabajo con plazo presuntivo
70	14	2

10. La División Jurídica ejerció la Secretaría técnica del Comité de Conciliaciones, instancia administrativa encargada de decidir sobre la procedencia de la conciliación y otros medios alternativos de solución de conflictos para cada caso concreto. Durante la presente vigencia el

Comité sesionó en tres oportunidades, en las cuales se fijaron los lineamientos a seguir en las audiencias de conciliación prejudicial y en sede judicial.

11. Durante este periodo los profesionales de la División Jurídica asistieron a audiencias de conciliación prejudicial, previa elaboración y presentación del estudio jurídico, técnico y económico ante el Comité de Conciliaciones.
12. Se procedió a dar respuesta dentro del término establecido, a los diversos requerimientos realizados por los diferentes entes de control.
13. Se expidieron certificaciones contractuales a petición de parte.
14. Se realizaron la proyección de otrosí, adicionales y prorrogas a los contratos principales, previa solicitud escrita por parte de los supervisores, en concordancia con lo establecido en la resolución 1265 de 2017.

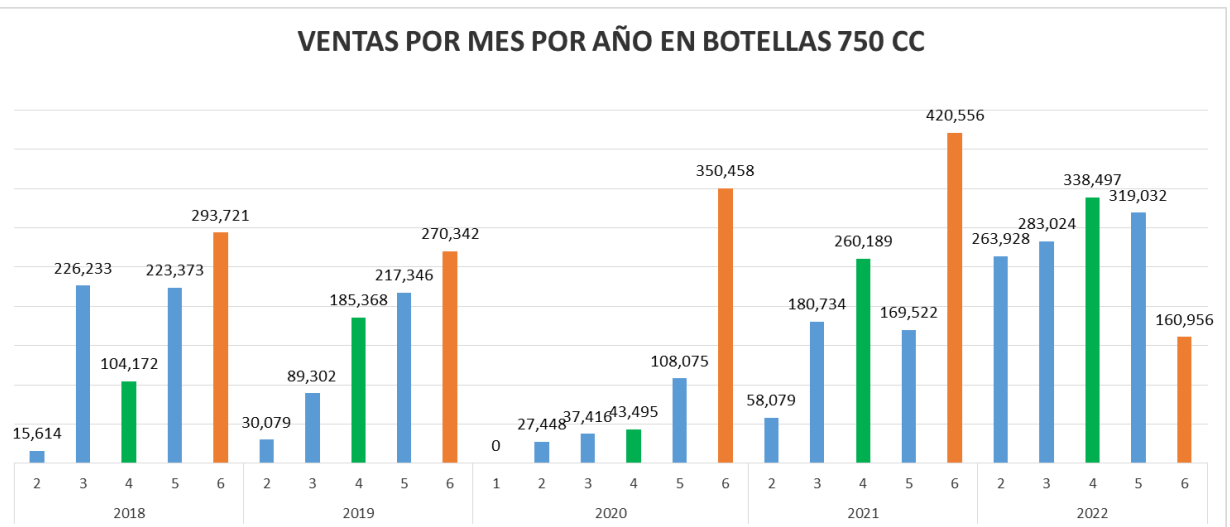
6. DIVISIÓN FINANCIERA:

La ejecución presupuestal a 30 de Junio de 2022 es como se relaciona a continuación, resaltando el buen comportamiento de las dependencias de la Empresa en el manejo de los recursos, sustentando debidamente cada uno de los gastos que aforan para la vigencia.

1. COMPARATIVO DE VENTAS TOTALES PRIMER SEMESTRE DE LAS VIGENCIAS 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022

Las ventas durante el primer semestre de la vigencia 2022 representan un 35% de cumplimiento de meta.

año	mes	Total
2018	2	15,614
	3	226,233
	4	104,172
	5	223,373
	6	293,721
	Total 2018	
2019	2	30,079
	3	89,302
	4	185,368
	5	217,346
	6	270,342
	Total 2019	
2020	1	0
	2	27,448
	3	37,416
	4	43,495
	5	108,075
	6	350,458
Total 2020		566,891
2021	2	58,079
	3	180,734
	4	260,189
	5	169,522
	6	420,556
	Total 2021	
2022	2	263,928
	3	283,024
	4	338,497
	5	319,032
	6	160,956
	Total 2022	

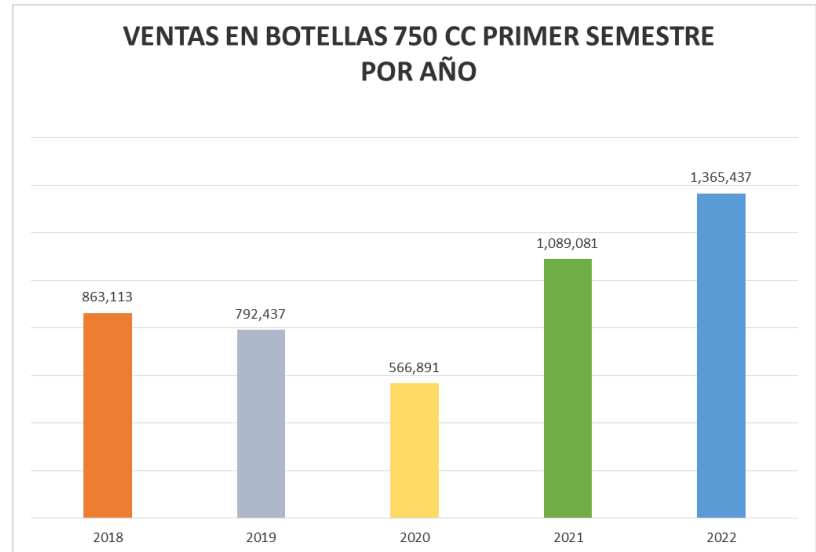


Las ventas del primer semestre de la vigencia del 2022 presentan un comportamiento significativo de un



25% más que la vigencia anterior.

año	Total
2018	863,113
2019	792,437
2020	566,891
2021	1,089,081
2022	1,365,437



2. INGRESOS A 31 de Mayo 2022

La ejecución de los ingresos presenta un buen comportamiento a la fecha del presente informe, con nivel de ejecución del 30%, el cual siempre ha presentado este comportamiento para el primer semestre de la vigencia, siendo el segundo semestre el mes mayores ventas por consiguiente los ingresos por venta de nuestros productos se da en los meses de noviembre y diciembre, lográndose el cumplimiento de metas.



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			Usuario:	LRIVERA	
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS			Fecha impresión:	23/06/2022	
Código	Nombre	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Recaudos	Presupuesto por Afectar
VIGENCIA 2022					
2	INGRESOS CORRIENTES				
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$27,000,000,000.00	\$41,519,989,514.00	\$0.00	\$41,519,989,514.00
1	INGRESOS				
1.1	INGRESOS CORRIENTES				
1.1.02	Ingresos No Tributarios				
1.1.02.05	Venta de Bienes y Servicios				
1.1.02.05.001.02	Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco				
1.1.02.05.001.02.2413101	Aguardiente	\$54,064,184,264.00	\$54,584,570,268.00	\$16,520,613,330.00	\$38,063,956,938.00
1.1.02.05.001.02.2413103	Ginebra	\$3,479,362.00	\$3,512,850.00	\$0.00	\$3,512,850.00
1.1.02.05.001.02.2413111	Mistelas y cremas	\$7,194,378.00	\$7,263,622.00	\$0.00	\$7,263,622.00
TOTAL 1.1.02.05.001.02	Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco	\$54,074,858,004.00	\$54,595,346,740.00	\$16,520,613,330.00	\$38,074,733,410.00
1.1.02.05.001.03	Otros Bienes Transportables				
1.1.02.05.001.03.3413999	Alcoholes n.c.p.	\$35,000,000.00	\$35,000,000.00	\$0.00	\$35,000,000.00
TOTAL 1.1.02.05.001.03	Otros Bienes Transportables	\$35,000,000.00	\$35,000,000.00	\$0.00	\$35,000,000.00
TOTAL 1.1.02.05	Venta de Bienes y Servicios	\$54,109,858,004.00	\$54,630,346,740.00	\$16,520,613,330.00	\$38,109,733,410.00
TOTAL 1.1.02	Ingresos No Tributarios	\$54,109,858,004.00	\$54,630,346,740.00	\$16,520,613,330.00	\$38,109,733,410.00
TOTAL 1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$54,109,858,004.00	\$54,630,346,740.00	\$16,520,613,330.00	\$38,109,733,410.00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL				
1.2.05	Rendimientos Financieros	\$350,000,000.00	\$350,000,000.00	\$0.00	\$350,000,000.00
1.2.09	Recuperación de Cartera - Préstamos	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$0.00	\$50,000,000.00
TOTAL 1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$400,000,000.00	\$400,000,000.00	\$0.00	\$400,000,000.00
TOTAL 1	INGRESOS	\$54,509,858,004.00	\$55,030,346,740.00	\$16,520,613,330.00	\$38,509,733,410.00
TOTAL 2	INGRESOS CORRIENTES	\$81,509,858,004.00	\$96,550,336,254.00	\$16,520,613,330.00	\$80,029,722,924.00

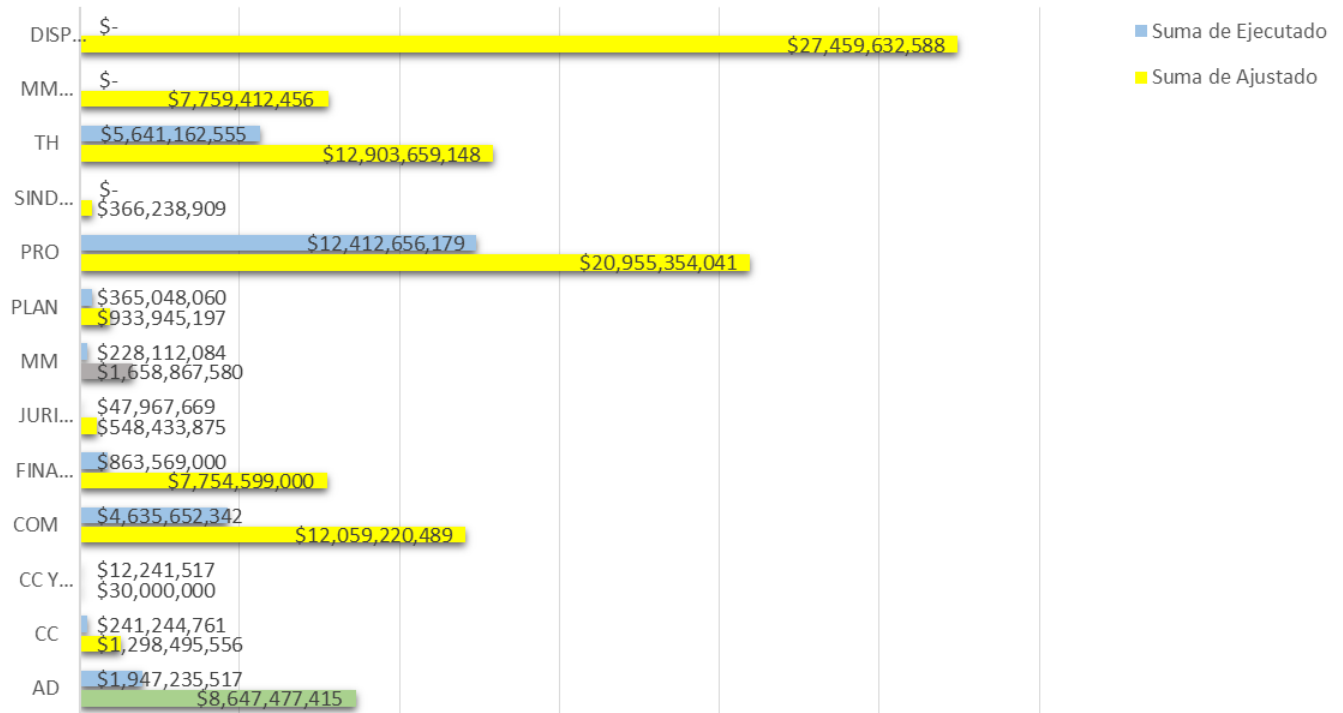
El reporte que se evidencia del cuadro anterior es descargado del sistema Apoteosys, por tanto la información reportada es con corte a 31 de Mayo de 2022 donde los ingresos por venta de alcohol son por el valor de \$16.520.613.330 correspondientes al 30% de lo proyectado para la vigencia fiscal 2022, las ventas del mes de Junio de 2022 generaron ingresos por \$2. 245.150.950 para un total de ingresos del primer semestre de la vigencia 2022 de \$18.765.764.280.

3. EGRESOS PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022

Etiquetas de fila	Suma de Ajustado	Suma de Ejecutado
ADMINISTRATIVA	\$ 8,647,477,415	\$ 1,947,235,517
CONTROL DE CALIDAD	\$ 1,298,495,556	\$ 241,244,761
CONTROL DE CALIDAD Y FINANCIERA	\$ 30,000,000	\$ 12,241,517
COMERCIALIZACIÓN	\$ 6.234.220.489	\$ 2.539.067.430
FINANCIERA	\$ 7,754,599,000	\$ 863,569,000
JURIDICA	\$ 548,433,875	\$ 47,967,669
MANTENIMIENTO	\$ 1,658,867,580	\$ 228,112,084
PLANEACIÓN	\$ 933,945,197	\$ 365,048,060
PRODUCCIÓN	\$ 20.955.354.041	\$ 12.412.656.179
SINDICATO	\$ 366,238,909	\$ -
TALENTO HUMANO	\$ 12,903,659,148	\$ 5,641,162,555
INVERSIÓN	\$ 7,759,412,456	\$ -
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 27,459,632,588	\$ -
Total general	\$ 96,550,336,254	\$ 24,298,304,772

Aa

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2022



4. INGRESOS V/EGRESOS PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIAI 2022

ANÁLISIS FINANCIERO PRESUPUESTAL INGRESOS V/EGRESOS	
Ingresos proyectados a 31/12/2022	\$ 55,030,346,740
Ingresos a 30 de junio 2022 (34%)	\$ 18.765.764.280
Egresos a 30 de junio 2022 (29%)	\$ 24,298,304,772
Cdp expedidos	\$ 27,854,188,112

5. Ejecución presupuestal primer semestre de la vigencia 2022 a detalle, por rubro de cada Dependencia:

A continuación se presenta descripción detallada por dependencia y por rubro la ejecución presupuestal realizada en el primer semestre de la vigencia 2022, es importante tener presente que, de acuerdo a la normatividad en la clasificación presupuestal, en el presupuesto de la vigencia 2022 está incluida la codificación y rubros correspondientes a cuentas por pagar de la vigencia anterior ,cuentas que se



identifican finalizando la numeración con las siglas CP, y la disponibilidad final está inmersa en el rubro de inversión.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTO		Fecha impresión: 19/07/2022			
Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar
Gastos de Funcionamiento	\$81.509.858.004	\$61.331.291.210	\$25.699.188.113	\$24.298.304.772	\$37.032.986.438
Gastos de Inversión	\$0	\$35.219.045.044	\$2.155.000.000	\$0	\$33.064.045.044
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONA + INVE	\$81.509.858.004	\$96.550.336.254	\$27.854.188.113	\$24.298.304.772	\$70.097.031.482

5.1 Ejecución presupuestal de la División Administrativa

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.1.2.02.01.002.2719004	Tapabocas y Otras Prendas de Ropa Mé	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$2,995,040.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.002.2822698	Chalecos de Tejido N.C.P. Para Hombre	\$800,000.00	\$800,000.00	\$800,000.00	\$800,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.002.2823113	Pantalones de Tejidos de Algodón, Pa	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.002.2823211	Camisas de Tejidos Planos de Algodón	\$1,410,000.00	\$1,410,000.00	\$1,410,000.00	\$1,410,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.002.2823610	Overoles Para Trabajo	\$3,100,000.00	\$3,100,000.00	\$3,100,000.00	\$3,100,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.002.2823615	Blusas Para Médicos y Afines	\$450,000.00	\$450,000.00	\$450,000.00	\$450,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.002.2823800	Pañuelos, Chales, Bufandas, Velos, Laz	\$2,560,000.00	\$2,560,000.00	\$2,560,000.00	\$2,560,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.002.2823803	Guantes de Fibras Artificiales y Sintéti	\$1,910,000.00	\$1,910,000.00	\$1,910,000.00	\$1,910,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.002.2824202	Guantes de Cuero	\$780,000.00	\$780,000.00	\$780,000.00	\$780,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.002.2824401	Guantes Plásticos Desechables	\$8,600,000.00	\$8,600,000.00	\$8,350,000.00	\$8,350,000.00	\$250,000.00	97%
2.1.2.02.01.002.2825001	Impermeables Para Hombre	\$150,000.00	\$150,000.00	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.002.2933002	Botas Altas de Cuero Para Hombre	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$8,659,284.00	\$0.00	96%
2.1.2.02.01.002.2933003	Calzado de Cuero Para Mujer	\$1,450,000.00	\$1,450,000.00	\$1,450,000.00	\$1,450,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.002.2951001	Botas de Caucho y/o Plástico Con Punt	\$760,000.00	\$760,000.00	\$760,000.00	\$760,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.003.3214906	Papel Con Membrete	\$4,800,000.00	\$4,800,000.00	\$4,681,166.00	\$4,211,486.16	\$118,834.00	88%
2.1.2.02.01.003.3219302	Papel Higiénico Dispensador (Paca)	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$7,864,990.00	\$7,369,801.00	\$135,010.00	92%
2.1.2.02.01.003.3270101	libretas y Análogos	\$600,000.00	\$600,000.00	\$596,666.00	\$570,008.00	\$3,334.00	95%
2.1.2.02.01.003.3424000	Hipoclorito	\$600,000.00	\$600,000.00	\$596,400.00	\$596,400.00	\$3,600.00	99%
2.1.2.02.01.003.3526101	Medicamentos Homeopáticos	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.003.3526104	Medicamentos Homeopáticos en Polv	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.003.3526123	Productos Farmacéuticos, Para Uso Hu	\$28,000.00	\$28,000.00	\$28,000.00	\$28,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.003.3526199	Otros Productos Farmacéuticos, Para U	\$420,000.00	\$420,000.00	\$420,000.00	\$420,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.003.3527012	Gasa Esterilizada	\$130,000.00	\$130,000.00	\$130,000.00	\$130,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.003.3532102	Jabón en Polvo	\$900,000.00	\$900,000.00	\$897,400.00	\$897,400.00	\$2,600.00	100%
2.1.2.02.01.003.3532103	Jabón Líquido Para Lavar Loza	\$600,000.00	\$600,000.00	\$594,824.00	\$594,824.00	\$5,176.00	99%
2.1.2.02.01.003.3532104	Jabones Industriales	\$6,600,000.00	\$6,600,000.00	\$6,522,635.00	\$6,522,635.00	\$77,365.00	99%
2.1.2.02.01.003.3626001	Guantes de Caucho	\$250,000.00	\$250,000.00	\$241,650.00	\$241,650.00	\$8,350.00	97%
2.1.2.02.01.003.3626004	Guantes de Cirugía	\$140,000.00	\$140,000.00	\$140,000.00	\$140,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.003.3641001	Bolsas Material Plástico sin Impresión	\$1,064,000.00	\$1,064,000.00	\$1,051,350.00	\$1,051,350.00	\$12,650.00	99%
2.1.2.02.01.003.3692008	Películas Plásticas Especiales Para Toal	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.003.3692009	Películas plásticas autoadhesivas (pap	\$5,300,000.00	\$5,300,000.00	\$5,292,672.00	\$5,292,672.00	\$7,328.00	100%
2.1.2.02.01.003.3694016	Recogedor de Basura Con Banda, Man	\$200,000.00	\$200,000.00	\$198,120.00	\$198,120.00	\$1,880.00	99%
2.1.2.02.01.003.3699053	Traperos	\$600,000.00	\$600,000.00	\$595,712.00	\$595,712.00	\$4,288.00	99%
2.1.2.02.01.003.3699056	Protectores Auditivos (Tapones) de M	\$270,000.00	\$270,000.00	\$270,000.00	\$270,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.003.3699061	Cartuchos Plásticos Para Impresora de	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$9,686,111.00	\$8,110,007.00	\$313,889.00	81%
2.1.2.02.01.003.3699097	Artículos N.C.P De Material Plastico	\$260,000.00	\$260,000.00	\$260,000.00	\$260,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.003.3791009	Limpiones	\$180,000.00	\$180,000.00	\$157,500.00	\$157,500.00	\$22,500.00	88%
2.1.2.02.01.003.3899302	Escobas Mango Plastico	\$400,000.00	\$400,000.00	\$391,440.00	\$391,440.00	\$8,560.00	98%
2.1.2.02.01.003.3993900	Otros Desechos Clínicos	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.004.4299203	Cerraduras Para Puertas	\$300,000.00	\$300,000.00	\$300,000.00	\$300,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.004.4614007	Pilas Alcalinas	\$120,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.004.4653101	Linternas	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.004.4817115	Vendajes Ortopédicos	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.02.006.64114	Servicios de Transporte Terrestre Espe	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.02.006.67490	Otros Servicios de Apoyo al Transporte	\$81,000,000.00	\$242,000,000.00	\$233,845,655.00	\$233,845,655.00	\$8,154,345.00	97%
2.1.2.02.02.007.71311	Seguros de Vida	\$80,000,000.00	\$85,600,000.00	\$85,600,000.00	\$85,600,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.02.007.71351	Servicios de Seguros de Vehículos Aut	\$50,000,000.00	\$54,791,585.00	\$54,791,585.00	\$54,791,585.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.02.007.71355	Poliza Manejo	\$64,000,000.00	\$74,667,738.00	\$74,667,736.28	\$74,667,736.28	\$1.72	100%
2.1.2.02.02.007.71512	Servicios Relacionados Con la Financia	\$53,020,000.00	\$106,860,984.00	\$105,840,984.58	\$105,840,984.58	\$1,019,999.42	99%
2.1.2.02.02.007.71542	Transporte de Valores	\$400,000.00	\$638,000.00	\$638,000.00	\$638,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.02.009.93122	Servicios Médicos Especializados	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	\$6,630,500.00	\$0.00	95%
2.1.8.01.52	Impuesto Predial Unificado	\$111,000,000.00	\$156,517,000.00	\$156,517,000.00	\$156,517,000.00	\$0.00	100%
2.1.8.01.54	Impuesto de Industria y Comercio	\$349,000,000.00	\$348,681,486.00	\$320,819,000.00	\$320,819,000.00	\$27,862,486.00	92%
2.1.8.04.01	Cuota De Fiscalización y Auditaje	\$91,566,125.00	\$91,884,639.00	\$91,884,639.00	\$91,884,639.00	\$0.00	100%

5.1.1 Ejecución de rubros división Administrativa del rango de 80% al 100 %

5.1.2 Ejecución de rubros división administrativa del 50 % al 80%.

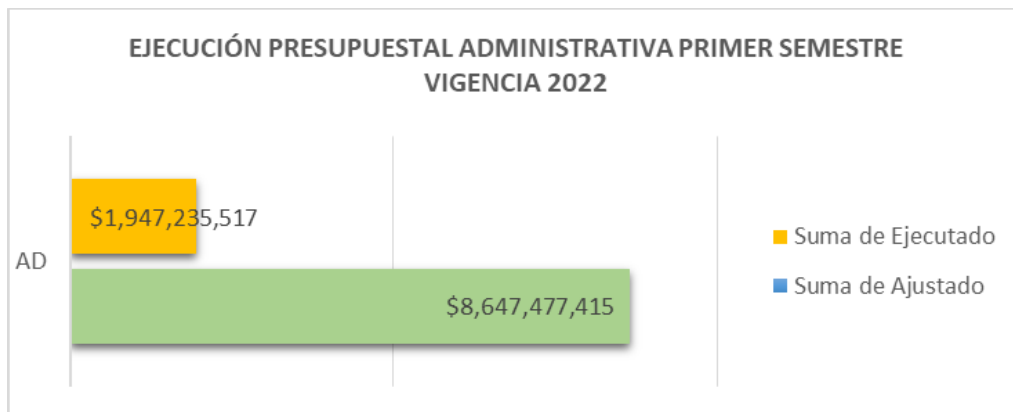
Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.1.2.02.01.003.3212801	Papel Bond	\$600,000.00	\$600,000.00	\$592,144.00	\$408,301.00	\$7,856.00	68%
2.1.2.02.01.003.3219202	Sobres de Manila	\$25,000.00	\$25,000.00	\$24,864.00	\$15,058.00	\$136.00	60%
2.1.2.02.01.003.3219304	Toallas De Papel Dispensador (Paca)	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00	\$11,989,094.00	\$8,790,496.00	\$10,906.00	73%
2.1.2.02.01.003.3699006	Ganchos Legajadores Plásticos	\$50,000.00	\$50,000.00	\$48,696.00	\$30,002.00	\$1,304.00	60%
2.1.2.02.01.003.3891103	Esfero	\$350,000.00	\$350,000.00	\$349,250.00	\$201,259.00	\$750.00	58%
2.1.2.02.01.003.3891106	Lápiz	\$60,000.00	\$60,000.00	\$59,764.00	\$30,284.00	\$236.00	50%
2.1.2.02.01.003.3891117	Puntas y Micropuntas Especiales Para	\$350,000.00	\$350,000.00	\$349,950.00	\$225,927.00	\$50.00	65%
2.1.2.02.01.003.9126000	Extintores De Incendios; Pistolas Pulve	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$5,016,200.00	\$0.00	63%
2.1.2.02.01.004.4299502	Ganchos Clip	\$50,000.00	\$50,000.00	\$49,980.00	\$30,038.00	\$20.00	60%
2.1.2.02.02.006.69112	Servicios de Distribución de Electricida	\$70,000,000.00	\$70,000,000.00	\$46,213,200.00	\$46,213,200.00	\$23,786,800.00	66%
2.1.2.02.02.007.71353	Transporte de Mercancías	\$158,020,000.00	\$291,820,000.00	\$265,439,088.73	\$215,667,273.00	\$26,380,911.27	74%
2.1.2.02.02.007.72212	Servicios de administración de bienes	\$47,000,000.00	\$47,000,000.00	\$47,000,000.00	\$25,548,774.00	\$0.00	54%

5.1.3 Ejecución de rubros división Administrativa menos del 50 %

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.1.2.02.01.002.2823609	Uniformes de Trabajo	\$302,090,000.00	\$302,090,000.00	\$43,320,000.00	\$42,379,284.00	\$258,770,000.00	14%
2.1.2.02.01.002.2826207	Boinas y Cachuchas	\$33,970,000.00	\$33,970,000.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$27,470,000.00	19%
2.1.2.02.01.003.1531101	Arenas y Gravas Naturales	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$240,000.00	\$240,000.00	\$760,000.00	24%
2.1.2.02.01.003.3511001	Pinturas Para Agua, P.V.A. y Similares	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$730,000.00	\$730,000.00	\$5,270,000.00	12%
2.1.2.02.01.003.3692001	Cintas Aislante	\$3,052,000.00	\$3,052,000.00	\$3,052,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	33%
2.1.2.02.01.003.3692007	Cintas Pegantes - Transparentes	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$1,999,395.00	\$881,109.00	\$605.00	44%
2.1.2.02.01.003.3744001	Cemento Gris	\$1,620,000.00	\$1,620,000.00	\$290,000.00	\$290,000.00	\$1,330,000.00	18%
2.1.2.02.01.003.3891106	Lápiz	\$60,000.00	\$60,000.00	\$59,764.00	\$30,284.00	\$236.00	50%
2.1.2.02.02.005.54253	Servicios Generales de Construcción	\$70,000,000.00	\$70,000,000.00	\$47,098,055.98	\$24,862,905.98	\$22,901,944.02	36%
2.1.2.02.02.006.69120	Servicios de Distribución de Gas Por Tu	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$1,170,120.00	\$1,170,120.00	\$1,829,880.00	39%
2.1.2.02.02.006.69210	Servicios de Distribución de Agua Por T	\$94,693,700.00	\$94,693,700.00	\$33,543,970.00	\$33,543,970.00	\$61,149,730.00	35%
2.1.2.02.02.007.71357	Servicios de Seguro Obligatorio de Acc	\$9,520,000.00	\$9,520,000.00	\$8,000,000.00	\$1,972,700.00	\$1,520,000.00	21%
2.1.2.02.02.007.71434	Poliza Todo Riesgo Daño Material	\$197,000,000.00	\$302,680,204.00	\$243,680,204.00	\$46,680,804.73	\$59,000,000.00	15%
2.1.2.02.02.008.82221	Servicios Contabilidad - Actualización	\$16,000,000.00	\$16,000,000.00	\$206,000.00	\$206,000.00	\$15,794,000.00	1%
2.1.2.02.02.008.84130	Servicios de Telecomunicaciones Móvi	\$50,000,000.00	\$36,000,000.00	\$10,514,289.00	\$10,514,289.00	\$25,485,711.00	29%
2.1.2.02.02.008.85230	Servicio Monitoreo Alarmas Contra Inc	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$1,649,998.00	\$1,649,998.00	\$7,350,002.00	18%
2.1.2.02.02.008.85290	Servicio Monitoreo GPS Vehículos	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$1,712,000.00	\$1,712,000.00	\$6,288,000.00	21%
2.1.2.02.02.008.85954	Servicios de Preparación de Document	\$15,600,000.00	\$15,600,000.00	\$600,000.00	\$600,000.00	\$15,000,000.00	4%
2.1.2.02.02.008.85999	Otros Servicios de Apoyo N.C.P	\$21,000,000.00	\$12,000,000.00	\$3,304,913.00	\$3,304,913.00	\$8,695,087.00	28%
2.1.3.05.04.003.01	Participacion Sanciones Impuesto Veh	\$0.00	\$4,000,000.00	\$1,471,284.00	\$1,408,182.00	\$2,528,716.00	35%

5.1.4 Rubros división Administrativa que no se han ejecutado

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.1.2.01.01.003.07.01.4911	Vehículos automotores, remolques y s	\$0.00	\$667,980,000.00	\$0.00	\$0.00	\$667,980,000.00	0%
2.1.2.01.01.004.01.01.01.02	Muebles del Tipo Utilizado en la Oficir	\$106,957,685.00	\$106,957,685.00	\$0.00	\$0.00	\$106,957,685.00	0%
2.1.2.01.01.004.01.01.04.42	Estibas Plásticas	\$40,000,000.00	\$20,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000,000.00	0%
2.1.2.01.01.004.01.01.04.46	Alarmas Para Incendios o Antirrobo	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000,000.00	0%
2.1.2.02.01.002.2719099	Dulceabrigo Blanco	\$250,000.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	0%
2.1.2.02.01.002.2732007	Mechas Para Trapero	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	0%
2.1.2.02.01.002.28236CP	Uniformes de Trabajo	\$0.00	\$5,834,811.00	\$0.00	\$0.00	\$5,834,811.00	0%
2.1.2.02.01.003.3215307	Cajas Para Archivo	\$3,300,000.00	\$3,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,300,000.00	0%
2.1.2.02.01.003.3215317	Fólderes	\$4,600,000.00	\$4,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,600,000.00	0%
2.1.2.02.01.003.3511004	Bases y Pinturas Anticorrosivas	\$4,400,000.00	\$4,400,000.00	\$4,400,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.1.2.02.01.003.3511011	Pinturas Para Señales de Tránsito	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600,000.00	0%
2.1.2.02.01.003.3511033	Estuco	\$260,000.00	\$260,000.00	\$260,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.1.2.02.01.003.3511035	Diluyentes Para Pinturas	\$600,000.00	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$600,000.00	0%
2.1.2.02.01.003.3513001	Tintas de Impresión	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00	0%
2.1.2.02.01.003.3542006	Pegantes Sintéticos	\$310,000.00	\$310,000.00	\$0.00	\$0.00	\$310,000.00	0%
2.1.2.02.01.003.3690004	Cinta Plástica Reflectiva X 45 Mts (Veh	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	0%
2.1.2.02.01.003.3694012	Canecas Plásticas	\$200,000.00	\$10,200,000.00	\$9,291,520.00	\$0.00	\$908,480.00	0%
2.1.2.02.01.003.3744002	Cemento Blanco	\$260,000.00	\$260,000.00	\$0.00	\$0.00	\$260,000.00	0%
2.1.2.02.01.003.3791005	Papel de Lija en Hojas	\$300,000.00	\$300,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.1.2.02.01.003.3891205	Sellos, Fechadores, Numeradores	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	0%
2.1.2.02.01.003.3899310	Brochas Para Pintar	\$120,000.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	0%
2.1.2.02.01.004.4299206	Candados	\$300,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	0%
2.1.2.02.01.004.4299504	Grapas de Alambre Para Engrapadoras	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	0%
2.1.2.02.01.004.4351000	Polipastos y elevadores (excepto elev	\$0.00	\$350,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$350,000,000.00	0%
2.1.2.02.01.004.4516001	Tajalápiz Para Mesa	\$600,000.00	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$600,000.00	0%
2.1.2.02.01.004.4516003	Engrapadoras Para Oficina	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	0%
2.1.2.02.01.004.4516004	Perforadora	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	0%
2.1.2.02.01.004.4516005	Sacaganchos	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	0%
2.1.2.02.01.004.4722200	Teléfonos Para Redes Celulares	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00	0%
2.1.2.02.02.005.54290	Servicios Generales Cnstrucción Civil	\$0.00	\$1,800,724,560.00	\$250,000,000.00	\$0.00	\$1,550,724,560.00	0%
2.1.2.02.02.005.542CP	Servicios generales de construcción d	\$0.00	\$896,334,665.00	\$0.00	\$0.00	\$896,334,665.00	0%
2.1.2.02.02.005.54320	Servicios de Limpieza y Adecuación	\$40,000,000.00	\$20,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000,000.00	0%
2.1.2.02.02.006.641CP	Servicios de transporte terrestre espe	\$0.00	\$4,221,560.00	\$0.00	\$0.00	\$4,221,560.00	0%
2.1.2.02.02.006.674CP	Otros servicios apoyo transporte ncp	\$0.00	\$24,064,733.00	\$0.00	\$0.00	\$24,064,733.00	0%
2.1.2.02.02.006.67912	Otros Servicios de Agencias de Transp	\$570,000,000.00	\$395,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$395,000,000.00	0%
2.1.2.02.02.006.679CP	Otros Servicios Agencias Transport CxP	\$0.00	\$448,806,068.00	\$0.00	\$0.00	\$448,806,068.00	0%
2.1.2.02.02.006.691CP	Servicios de distribución de gas	\$0.00	\$6,116,301.00	\$0.00	\$0.00	\$6,116,301.00	0%
2.1.2.02.02.007.711CP	Servicios de seguros de vehículos auto	\$0.00	\$18,777,328.00	\$0.00	\$0.00	\$18,777,328.00	0%
2.1.2.02.02.007.711PC	Seguros de Vida	\$0.00	\$21,152,300.00	\$0.00	\$0.00	\$21,152,300.00	0%
2.1.2.02.02.007.713CP	Servicios de seguros generales de resp	\$0.00	\$22,122,743.00	\$0.00	\$0.00	\$22,122,743.00	0%
2.1.2.02.02.007.713PC	Servicios de seguros para transporte d	\$0.00	\$99,449,978.00	\$0.00	\$0.00	\$99,449,978.00	0%
2.1.2.02.02.007.714CP	Poliza todo riesgo daño material (cxp)	\$0.00	\$71,372,958.00	\$0.00	\$0.00	\$71,372,958.00	0%
2.1.2.02.02.007.715CP	Transporte de valores	\$0.00	\$135,719.00	\$0.00	\$0.00	\$135,719.00	0%
2.1.2.02.02.007.715PC	Servicios relacionados con la financi	\$0.00	\$45,202,305.00	\$0.00	\$0.00	\$45,202,305.00	0%
2.1.2.02.02.007.72112	Servicios de Alquiler o Arrendamiento	\$26,000,000.00	\$26,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000,000.00	0%
2.1.2.02.02.007.721CP	Servicios de alquiler o arrendamiento	\$0.00	\$11,365,200.00	\$0.00	\$0.00	\$11,365,200.00	0%
2.1.2.02.02.008.83232	Servicios de Arquitectura Paisajista	\$35,000,000.00	\$35,000,000.00	\$22,378,832.58	\$0.00	\$12,621,167.42	0%
2.1.2.02.02.008.83310	Servicios Ingeniería Proyectos Constru	\$0.00	\$137,883,724.00	\$0.00	\$0.00	\$137,883,724.00	0%
2.1.2.02.02.008.85250	Servicios de Protección (Guardas De Se	\$390,000,000.00	\$198,020,000.00	\$0.00	\$0.00	\$198,020,000.00	0%
2.1.2.02.02.008.852CP	Servicios de protección (guardas de se	\$0.00	\$233,029,968.00	\$0.00	\$0.00	\$233,029,968.00	0%
2.1.2.02.02.008.859CP	Otros servicios de apoyo n.c.p	\$0.00	\$1,285,358.00	\$0.00	\$0.00	\$1,285,358.00	0%
2.1.2.02.02.009.93195	Servicios de Laboratorio	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000,000.00	0%
2.1.2.02.02.009.931CP	Servicios médicos especializados	\$0.00	\$13,751,115.00	\$0.00	\$0.00	\$13,751,115.00	0%
2.1.8.01.51	Impuesto Sobre Vehículos Automotor	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500,000.00	0%





5.1.1.1 Ejecución presupuestal rubros de Talento humano de la división administrativa

5.1.1.1.1 Ejecución rubros de Talento humano de la división administrativa del rango de 80% al 100 %

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicio	\$259,802,962.00	\$292,578,592.00	\$288,034,804.00	\$288,034,804.00	\$4,543,788.00	98%
2.1.1.02.01.001.10	Viáticos de Los Funcionarios en Comisi	\$80,000,000.00	\$115,472,442.00	\$103,213,326.00	\$103,213,326.00	\$12,259,116.00	89%
2.1.1.02.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesg	\$80,000,000.00	\$26,617,141.00	\$24,472,238.00	\$24,472,238.00	\$2,144,903.00	92%
2.1.1.02.03.001.01	Vacaciones	\$83,260,851.00	\$102,881,120.00	\$96,584,467.00	\$96,584,467.00	\$6,296,653.00	94%
2.1.2.02.01.002.2229008	Leche Saborizada	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.002.2342001	Pan de Trigo	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.002.2342002	Pan de Maíz, Queso, Yuca Y Similares	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.002.2352001	Azúcar Refinada	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.002.2381302	Café Molido	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.002.2399910	Comestibles a Base de Harinas, Almid	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.01.003.3699072	Pitillos de Material Plástico	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$1,998,900.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.02.006.63311	Servicios de Suministro de Comidas	\$20,000,000.00	\$29,000,000.00	\$23,232,513.00	\$23,232,513.00	\$5,767,487.00	80%
2.1.2.02.02.006.68021	Servicios Locales de Mensajería Nacion	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$2,400,000.00	\$2,399,990.00	\$100,000.00	96%
2.1.2.02.02.008.88907	Tratamientos Especiales a Lentes Oftal	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.02.009.93123	Servicios Odontológicos	\$28,000,000.00	\$28,000,000.00	\$28,000,000.00	\$22,500,000.00	\$0.00	80%

5.1.1.1.2 Ejecución de rubros de Talento humano de la división administrativa del 50 % al 80%.

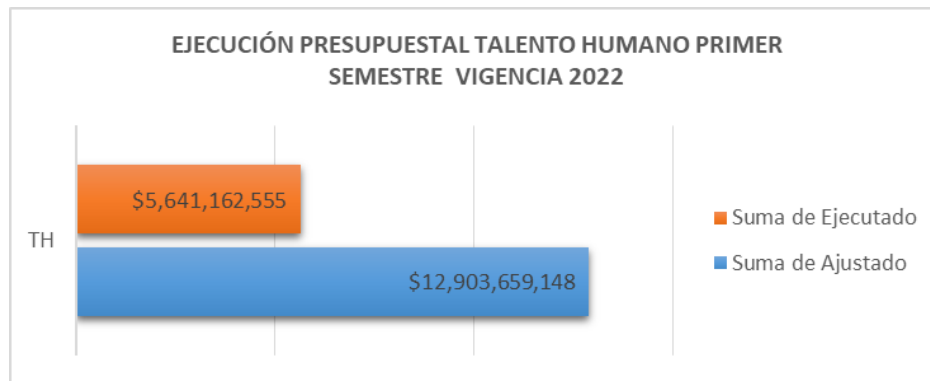
Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	\$218,120,630.00	\$183,880,065.00	\$98,668,364.00	\$98,668,364.00	\$85,211,701.00	54%
2.1.1.01.01.002.06	Primas Extraordinarias	\$88,842,647.00	\$97,157,680.00	\$52,504,486.00	\$52,504,486.00	\$44,653,194.00	54%
2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensi	\$324,000,000.00	\$390,083,915.00	\$251,586,500.00	\$251,586,500.00	\$138,497,415.00	64%
2.1.1.01.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesg	\$90,000,000.00	\$35,149,166.00	\$25,319,557.00	\$25,319,557.00	\$9,829,609.00	72%
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$202,829,752.00	\$211,449,340.00	\$109,826,841.00	\$109,826,841.00	\$101,622,499.00	52%
2.1.1.02.01.001.02	Horas Extras, Dominicales, Festivos Y R	\$71,836,388.00	\$88,123,552.00	\$47,378,506.00	\$47,378,506.00	\$40,745,046.00	54%
2.1.1.02.01.001.05	Auxilio de Transporte	\$74,383,159.00	\$66,104,504.00	\$40,628,042.00	\$40,628,042.00	\$25,476,462.00	61%
2.1.1.02.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	\$14,033,620.00	\$108,460,642.00	\$58,960,700.00	\$58,960,700.00	\$49,499,942.00	54%
2.1.1.02.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensi	\$250,000,000.00	\$230,765,978.00	\$127,622,525.00	\$127,622,525.00	\$103,143,453.00	55%
2.1.1.02.02.004	Aportes a Cajas de Compensación Fam	\$92,000,000.00	\$57,527,558.00	\$36,346,600.00	\$31,397,600.00	\$21,180,958.00	55%
2.1.1.02.03.062	Apoyo de Sosténimiento Aprendizajes S	\$45,000,000.00	\$50,328,606.00	\$33,791,235.00	\$33,791,235.00	\$16,537,371.00	67%
2.1.2.02.01.003.3270108	Libro de Actas	\$350,000.00	\$350,000.00	\$341,649.00	\$184,007.00	\$8,351.00	53%
2.1.2.02.02.008.85121	Servicios de Contratación de Personal	\$150,000,000.00	\$194,000,000.00	\$155,162,000.00	\$103,818,000.00	\$38,838,000.00	54%
2.1.2.02.02.009.92512	Servicios de Educación Superior Nivel	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	\$4,034,396.00	\$4,034,396.00	\$2,965,604.00	58%
2.1.2.02.02.009.92920	Servicios de Apoyo Educativo	\$20,000,000.00	\$65,589,000.00	\$36,329,000.00	\$36,329,000.00	\$29,260,000.00	55%

5.1.1.1.3 Ejecución de rubros de Talento humano de la división administrativa menos del 50 %

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	\$2,549,750,380.00	\$3,163,951,384.00	\$1,565,123,669.00	\$1,565,123,669.00	\$1,598,827,715.00	49%
2.1.1.01.01.001.02	Horas Extras, Dominicales, Festivos Y R	\$122,000,000.00	\$269,861,053.00	\$122,390,090.00	\$122,390,090.00	\$147,470,963.00	45%
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de Transporte	\$93,363,138.00	\$100,273,732.00	\$39,605,815.00	\$39,605,815.00	\$60,667,917.00	39%
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por Servicios Prestados	\$220,000,000.00	\$333,018,956.00	\$126,518,095.00	\$126,518,095.00	\$206,500,861.00	38%
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los Funcionarios En Comisi	\$100,000,000.00	\$337,557,262.00	\$165,086,993.00	\$165,086,993.00	\$172,470,269.00	49%
2.1.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad Social En Salud	\$117,000,000.00	\$226,023,168.00	\$68,537,352.00	\$68,537,352.00	\$157,485,816.00	30%
2.1.1.01.02.004	Aportes a Cajas de Compensación Fam	\$92,000,000.00	\$126,558,056.00	\$66,938,200.00	\$58,458,700.00	\$59,619,856.00	46%
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	\$9,690,452.00	\$78,226,763.00	\$3,695,000.00	\$3,374,100.00	\$74,531,763.00	4%
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	\$5,000,000.00	\$44,582,410.00	\$2,463,500.00	\$2,249,600.00	\$42,118,910.00	5%
2.1.1.01.03.043.01	Beneficios a los Empleados A Corto Pla	\$670,000,000.00	\$570,000,000.00	\$133,742,180.00	\$133,676,084.00	\$436,257,820.00	23%
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo Básico	\$1,398,661,256.00	\$1,438,188,939.00	\$642,051,735.00	\$642,051,735.00	\$796,137,204.00	45%
2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de Navidad	\$126,501,896.00	\$126,575,801.00	\$57,846,409.00	\$57,846,409.00	\$68,729,392.00	46%
2.1.1.02.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud	\$117,000,000.00	\$139,203,860.00	\$32,978,166.00	\$32,978,166.00	\$106,225,694.00	24%
2.1.2.02.01.002.2929004	Botas (Licoreras) De Cuero	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$5,730,000.00	\$5,730,000.00	\$44,270,000.00	11%
2.1.2.02.02.006.63391	Servicios de Catering Para Eventos	\$120,000,000.00	\$120,000,000.00	\$13,813,500.00	\$13,623,500.00	\$106,186,500.00	11%
2.1.3.07.02.001.02	Cuotas Partes Pensionales a Cargo Em	\$1,200,000,000.00	\$1,200,000,000.00	\$583,412,208.00	\$583,412,208.00	\$616,587,792.00	49%
2.1.3.07.02.002.02	Cuotas Partes Pensionales a Cargo Em	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	\$224,000.00	\$224,000.00	\$6,776,000.00	3%
2.1.7.01.01	Cesantías Definitivas	\$533,000,000.00	\$533,000,000.00	\$85,625,501.00	\$85,625,501.00	\$447,374,499.00	16%
2.1.7.01.02	Cesantías Parciales	\$1,065,000,000.00	\$1,065,000,000.00	\$249,353,738.00	\$249,353,738.00	\$815,646,262.00	23%

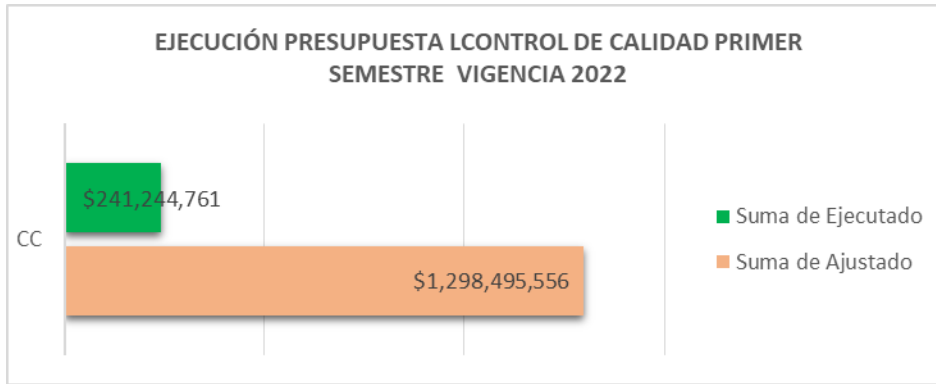
Rubros de Talento humano de la división administrativa que no se han ejecutado

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	\$348,121,155.00	\$343,605,146.00	\$810,803.00	\$810,803.00	\$342,794,343.00	0%
2.1.1.01.01.001.CP	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$0.00	\$1,216,720.00	\$0.00	\$0.00	\$1,216,720.00	0%
2.1.1.02.02.006	Aportes al ICBF	\$0.00	\$43,145,668.00	\$0.00	\$0.00	\$43,145,668.00	0%
2.1.1.02.02.007	Aportes al SENA	\$0.00	\$28,763,779.00	\$0.00	\$0.00	\$28,763,779.00	0%
2.1.2.02.01.002.23813CP	Café molido	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	0%
2.1.2.02.02.006.633CP	Servicio Suministro Comidas Mesa CxP	\$0.00	\$7,405,975.00	\$0.00	\$0.00	\$7,405,975.00	0%
2.1.2.02.02.006.680CP	Servicio Local Mensajería Nacional CxP	\$0.00	\$693,600.00	\$0.00	\$0.00	\$693,600.00	0%
2.1.2.02.02.008.83113	Servicios de Consultoría en Gestión	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	0%
2.1.2.02.02.008.851CP	Servicios de contratación de personal	\$0.00	\$32,036,000.00	\$0.00	\$0.00	\$32,036,000.00	0%
2.1.2.02.02.009.92521	Servicios de Educación Superior Nivel	\$29,751,575.00	\$9,751,575.00	\$3,011,000.00	\$0.00	\$6,740,575.00	0%
2.1.2.02.02.009.929CP	Servicios de apoyo educativo	\$0.00	\$12,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000,000.00	0%
2.1.2.02.02.009.96590	Otros Servicios de Recreación, Deport	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00	0%



5.2 Ejecución presupuestal rubros de Control de Calidad

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.1.2.01.01.003.01.05.4356	Otras máquinas de elevación, manipu	\$0.00	\$5,649,300.00	\$0.00	\$0.00	\$5,649,300.00	0%
2.1.2.01.01.003.01.05.4814	Esterilizadores Medicoquirúrgicos	\$9,300,000.00	\$9,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,300,000.00	0%
2.1.2.01.01.003.01.05.4823	Balanzas de Precisión Para Laborator	\$23,100,000.00	\$23,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$23,100,000.00	0%
2.1.2.01.01.003.01.05.4825	Hidrómetros e Instrumentos De Flota	\$34,293,700.00	\$34,293,700.00	\$0.00	\$0.00	\$34,293,700.00	0%
2.1.2.01.01.003.01.05.4825	Higrómetros-TERMOHIGROMETROS	\$6,600,000.00	\$6,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,600,000.00	0%
2.1.2.01.01.003.01.05.4825	Instrumentos y Aparatos Para Análisis	\$347,142,315.00	\$347,142,315.00	\$11,138,400.00	\$0.00	\$336,003,915.00	0%
2.1.2.01.01.003.01.05.4825	Laboratorio-Materiales, Reactivos	\$439,990,930.00	\$439,990,930.00	\$12,283,000.00	\$12,282,778.00	\$427,707,930.00	3%
2.1.2.01.01.003.02.08.4826	Instrumentos N.C.P. de Medición y Co	\$49,980,000.00	\$49,980,000.00	\$0.00	\$0.00	\$49,980,000.00	0%
2.1.2.02.02.008.83111	Servicios de Consultoría Estratégica	\$42,000,000.00	\$42,000,000.00	\$17,941,945.00	\$17,941,945.00	\$24,058,055.00	43%
2.1.2.02.02.008.83441	Servicios de Ensayo y Análisis de Com	\$43,000,000.00	\$43,000,000.00	\$25,643,215.00	\$25,643,215.00	\$17,356,785.00	60%
2.1.2.02.02.008.83939	Otros Servicios de Consultoría Científ	\$38,000,000.00	\$42,000,000.00	\$41,947,500.00	\$41,947,500.00	\$2,500.00	100%
2.1.2.02.02.008.83990	Todos los Demás Servicios Profesional	\$212,380,000.00	\$148,741,489.00	\$84,717,700.00	\$84,711,179.00	\$64,023,789.00	57%
2.1.2.02.02.008.839CP	Otros servicios consultor científico ncp	\$0.00	\$6,697,822.00	\$0.00	\$0.00	\$6,697,822.00	0%
2.1.2.02.02.008.85310	Servicios de Desinfección y Extermina	\$18,000,000.00	\$14,000,000.00	\$8,778,000.00	\$8,778,000.00	\$5,222,000.00	63%
2.1.2.02.02.008.87152	Servicios de Mantenimiento y Reparac	\$86,000,000.00	\$86,000,000.00	\$49,941,031.00	\$49,940,144.00	\$36,058,969.00	58%



Ejecución presupuestal rubros de la división de comercialización

5.3.1 Ejecución de rubros división de comercialización del rango de 80% al 100 %

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecuci	RESPONSAB
2.1.5.01.03.3262003	Catálogos, Folletos y Otras Impresiones	\$25,000,000.00	\$103,000,000.00	\$103,000,000.00	\$102,928,000.00	\$0.00	100%	COM
2.1.5.02.06.61126	Servicios de Venta al Por Mayor De Bebid	\$250,000,000.00	\$250,000,000.00	\$250,000,000.00	\$250,000,000.00	\$0.00	100%	COM
2.1.5.02.08.83919	Otros Servicios Especializados de Diseño	\$7,260,000.00	\$7,260,000.00	\$7,260,000.00	\$7,260,000.00	\$0.00	100%	COM
2.1.5.02.08.84611	Servicios de Transmisión de Programas De	\$150,000,000.00	\$100,000,000.00	\$86,400,000.00	\$86,400,000.00	\$13,600,000.00	86%	COM
2.1.5.02.09.96121	Servicios de Producción de Programas	\$83,650,000.00	\$133,650,000.00	\$112,000,000.00	\$112,000,000.00	\$21,650,000.00	84%	COM
2.1.5.02.09.96511	Servicios de Promoción de Eventos Deport	\$15,000,000.00	\$801,000,000.00	\$800,000,000.00	\$800,000,000.00	\$1,000,000.00	100%	COM

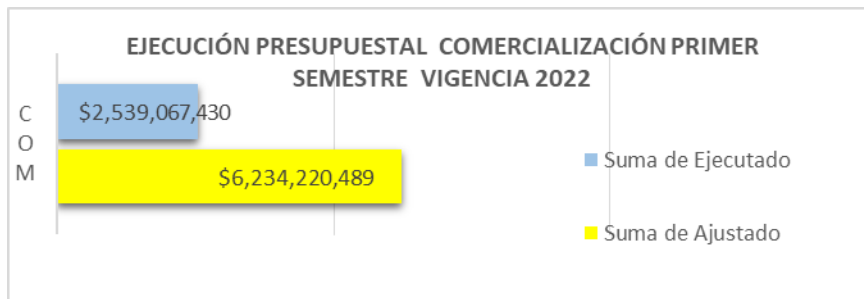
5.3.2 Ejecución de rubros división de comercialización del 50 % al 80%.

5.3.3 Ejecución de rubros división de comercialización menos del 50 %

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecuci	RESPONSAB
2.1.5.01.02.3694011	Vases, Vasitos, Copas y Recipientes Simi	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$285,000.00	\$285,000.00	\$9,615,000.00	4%	COM
2.1.5.02.09.96230	Servicios de Producción y Presentación	\$400,000,000.00	\$300,000,000.00	\$26,000,000.00	\$26,000,000.00	\$274,000,000.00	4%	COM
2.1.5.02.08.83690	Otros Servicios de Diversión y Entreteni	\$30,000,000.00	\$140,000,000.00	\$23,738,820.00	\$23,738,820.00	\$166,261,180.00	4%	COM
2.1.5.02.08.83612	Servicio de Marketing Directo y Servicio	\$120,000,000.00	\$90,000,000.00	\$47,400,000.00	\$47,400,000.00	\$42,600,000.00	53%	COM
2.1.5.02.08.83620	Servicios de Venta o Arrendamiento	\$250,000,000.00	\$67,000,000.00	\$33,409,090.00	\$33,409,090.00	\$33,590,910.00	50%	COM
2.1.5.02.08.85121	Servicios de Contratación de Personal	\$100,000,000.00	\$100,000,000.00	\$63,264,000.00	\$63,264,000.00	\$36,736,000.00	63%	COM
2.1.5.02.08.85962	Servicios de Organización y Asistencia	\$980,000,000.00	\$1,215,000,000.00	\$1,016,511,340.00	\$901,511,340.00	\$198,488,660.00	74%	COM
2.1.5.02.09.96111	Servicios de Grabación de Sonido	\$50,000,000.00	\$30,000,000.00	\$18,000,000.00	\$18,000,000.00	\$12,000,000.00	60%	COM

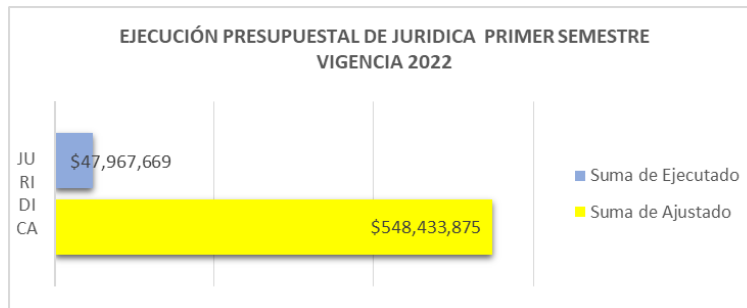
4.3.4 Rubros división de comercialización que no se han ejecutado

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecuci	RESPONSAB
2.1.5.01.02.13199900	Otras Frutas Tropicales Y Subtropicales	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.02.23929010	Hojas y Plantas Elaboradas Para Infusión	\$2,950,000.00	\$2,950,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950,000.00	0%	COM
2.1.5.01.02.24410020	Hielo	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.02.24490010	Bebidas Gaseosas No Alcohólicas	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.02.27160010	Carpas de Lona	\$80,000,000.00	\$45,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.02.28231170	Chaquetas o Sacos, Excepto de Cuero	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.02.28232180	Camisetas de Tejido Plano de Algodón	\$40,150,000.00	\$15,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.02.28238100	Bufandas y Prendas Similares de Lana	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.02.28262050	Sombreros Para Mujer	\$30,000,000.00	\$15,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.02.28262070	Boinas y Cachuchas	\$25,000,000.00	\$13,150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$13,150,000.00	0%	COM
2.1.5.01.03.32152004	Bolsas de Papel Impresas	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.03.3262002	Carteles y Avisos	\$69,000,000.00	\$25,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.03.3262004	Volantes Publicitarios a Una o Varias Ti	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.03.3262005	Avisos de Material Plástico (Avisos Para	\$65,000,000.00	\$30,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.03.3263002	Calendarios y Almanagues	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.03.3269003	Boletería Para Teatro, Rifas, Etc.	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.03.3270103	Agendas y Similares Con Cubierta de Mate	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.03.36940099	Artículos N.C.P. de Material Plástico Pa	\$30,000,000.00	\$25,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.03.38430099	Artículos N.C.P. de Deporte Y Atletismo	\$50,000,000.00	\$80,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.03.38440008	Balones de Fútbol	\$5,000,000.00	\$17,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$17,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.03.38440111	Bolsas o Pelotas de Material Plástico	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.03.38921011	Paraguas	\$10,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.03.38997008	Llaveros Metálicos	\$10,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.03.38999113	Termos de Material Plástico	\$40,000,000.00	\$12,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.03.38999200	Artículos Varios de Publicidad y Propaga	\$111,000,000.00	\$15,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.03.38999CP	Artículos varios de publicidad y propaga	\$0.00	\$9,949,974.00	\$0.00	\$0.00	\$9,949,974.00	0%	COM
2.1.5.01.04.4124202	Barras y Varillas de Hierro o Acero	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.04.4125101	Ángulos y Perfiles de Hierro o Acero	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.04.42190096	Estructuras Metálicas N.C.P.	\$13,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.04.42190097	Plataformas Metálicas N.C.P.	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.04.42912117	Ollas de Vapor	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.04.4299927	Vallas, Avisos y Similares	\$165,000,000.00	\$70,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.04.42999CP	Vallas, avisos y similares	\$0.00	\$18,198,697.00	\$0.00	\$0.00	\$18,198,697.00	0%	COM
2.1.5.01.04.4481604	Licadoras Domésticas	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.04.4481698	Aparatos Electrodomésticos N.C.P.	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.04.4731301	Televisores	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.04.4733006	Amplificadores De Sonido	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000,000.00	0%	COM
2.1.5.01.04.4992101	Bicicletas de Turismo	\$12,000,000.00	\$8,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000,000.00	0%	COM
2.1.5.02.06.611CP	Servicios de venta al por mayor de bebid	\$0.00	\$205,782,251.00	\$0.00	\$0.00	\$205,782,251.00	0%	COM
2.1.5.02.06.61226	Servicios de Venta al Por Mayor Prestado	\$1,200,000,000.00	\$1,840,464,792.00	\$0.00	\$0.00	\$1,840,464,792.00	0%	COM
2.1.5.02.08.836CP	Servicio de Marketing directo y servicio	\$0.00	\$5,670,775.00	\$0.00	\$0.00	\$5,670,775.00	0%	COM
2.1.5.02.08.83700	Servicios de Investigación de Mercados	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000,000.00	0%	COM
2.1.5.02.08.83811	Servicios de Transmisión de Programas	\$25,000,000.00	\$15,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000,000.00	0%	COM
2.1.5.02.08.83990	Todos los Demás Servicios Profesionales,	\$110,000,000.00	\$110,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$110,000,000.00	0%	COM
2.1.5.02.08.846CP	Servicios de transmisión de programas de	\$0.00	\$21,346,000.00	\$0.00	\$0.00	\$21,346,000.00	0%	COM
2.1.5.02.09.96310	Servicios de los Artistas Intérpretes (\$250,000,000.00	\$67,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$67,000,000.00	0%	COM
2.1.5.02.09.963CP	Servicio Artistas Intérpretes (Orquesta)	\$0.00	\$798,000.00	\$0.00	\$0.00	\$798,000.00	0%	COM



5.4 Ejecución presupuestal división Jurídica

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.1.2.02.02.008.82120	Servicios de Asesoramiento y Represe	\$54,000,000.00	\$54,000,000.00	\$20,064,000.00	\$20,064,000.00	\$33,936,000.00	37%
2.1.2.02.02.008.82130	Servicios de Documentación y Certific	\$28,000,000.00	\$28,000,000.00	\$19,040,000.00	\$19,040,000.00	\$8,960,000.00	68%
2.1.2.02.02.008.82199	Otros Servicios Jurídicos N.C.P.	\$270,000,000.00	\$270,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$270,000,000.00	0%
2.1.8.05.01.002	Multas Judiciales	\$196,433,875.00	\$196,433,875.00	\$8,863,669.00	\$8,863,669.00	\$187,570,206.00	5%



Ejecución presupuestal rubros de Mantenimiento

5.4.1 Ejecución de rubros Mantenimiento del rango de 80% al 100 %

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.1.2.02.01.004.4294408	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero	\$238,000.00	\$238,000.00	\$238,000.00	\$238,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.02.008.87141	Servicios de Mantenimiento y Reparac	\$53,550,000.00	\$53,550,000.00	\$50,600,000.00	\$50,600,000.00	\$2,950,000.00	94%
2.1.2.02.02.008.88775	Servicios de Fabricación de Maquinari	\$109,980,000.00	\$109,980,000.00	\$109,980,000.00	\$109,980,000.00	\$0.00	100%

5.4.2 Ejecución de rubros Mantenimiento del 50 % al 80%.

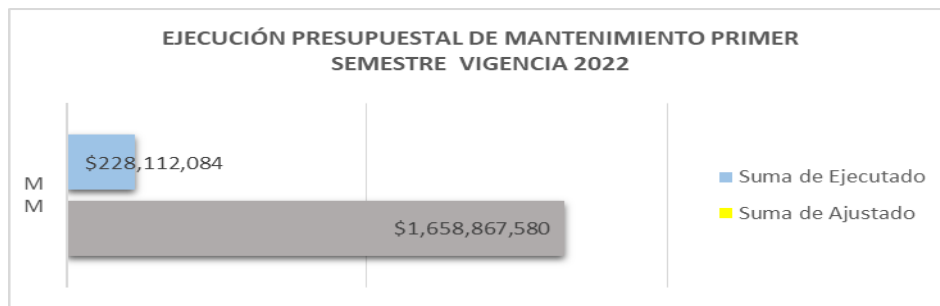
Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.1.2.02.01.004.4324001	Grifos y Llaves Pásticas	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$655,400.00	\$655,400.00	\$344,600.00	66%
2.1.2.02.01.004.4324004	Grifos-Llaves-Metálicas	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$600,000.00	\$600,000.00	\$400,000.00	60%

5.4.3 Ejecución de rubros Mantenimiento menos del 50 %

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.1.2.01.01.003.02.08.44925	Partes y Accesorios N.C.P Para Maquin	\$100,000,000.00	\$100,000,000.00	\$40,090,380.48	\$40,090,380.48	\$59,909,619.52	40%
2.1.2.01.01.003.02.08.46133	Partes y Piezas Para Subestaciones Elé	\$26,651,575.00	\$26,651,575.00	\$1,400,000.00	\$1,400,000.00	\$25,251,575.00	5%
2.1.2.02.02.008.83131	Servicios de Consultoría en TI	\$26,180,000.00	\$26,180,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$17,180,000.00	34%
2.1.2.02.02.008.83141	Servicios de Diseño y Desarrollo de TI	\$22,000,000.00	\$22,000,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$13,000,000.00	41%
2.1.2.02.02.008.87156	Servicios de Mantenimiento y Reparac	\$169,250,000.00	\$205,916,000.00	\$30,088,421.00	\$6,548,304.00	\$175,827,579.00	3%

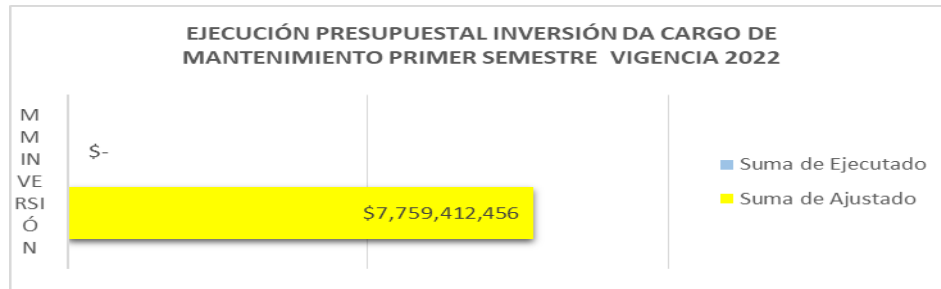
5.5.4 Rubros de mantenimiento que no se han ejecutado

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.1.2.01.01.003.02.01.44123	Otras Cortadoras de Césped, Incluyendo	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500,000.00	0%
2.1.2.01.01.003.02.05.36230	Mangueras de Caucho	\$40,423,150.00	\$40,423,150.00	\$0.00	\$0.00	\$40,423,150.00	0%
2.1.2.01.01.003.02.05.41294	Accesorios N.C.P. Para Tubería Metálica	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.1.2.01.01.003.02.05.42211	Tanques Metálicos Sin Presión	\$71,400,000.00	\$71,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$71,400,000.00	0%
2.1.2.01.01.003.02.05.43230	Compresores, Bombas y Otras Máquinas	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000,000.00	0%
2.1.2.01.01.003.02.05.43230	Compresores Eléctricos	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000,000.00	0%
2.1.2.01.01.003.02.05.43240	Válvulas Hidráulicas	\$14,280,000.00	\$14,280,000.00	\$0.00	\$0.00	\$14,280,000.00	0%
2.1.2.01.01.003.02.08.43914	Filtros Para Industrias y Laboratorios	\$53,550,000.00	\$53,550,000.00	\$0.00	\$0.00	\$53,550,000.00	0%
2.1.2.02.01.003.3338005	Aceites Especiales	\$11,000,000.00	\$11,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000,000.00	0%
2.1.2.02.01.003.3473005	Teflón (Politetrafluoroetileno)	\$476,000.00	\$476,000.00	\$476,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.1.2.02.01.003.3479025	Silicona	\$475,000.00	\$475,000.00	\$475,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.1.2.02.01.003.3511007	Pinturas de Protección Industrial	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.1.2.02.01.003.3632001	Tuberías de Polivinilo(Pvc)	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	0%
2.1.2.02.01.003.3649024	Rejillas de Material Plastico	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00	0%
2.1.2.02.01.003.3794002	Impermeabilizantes No Asfálticos	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	0%
2.1.2.02.01.003.3899311	Rodillos Para Pintar	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	0%
2.1.2.02.01.004.4123104	Lámina de Hierro o Acero Pintada, Barras	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.1.2.02.01.004.4124201	Barras y Varillas de Hierro o Acero De Soldadura	\$2,380,000.00	\$2,380,000.00	\$2,380,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.1.2.02.01.004.4126301	Alambre de Hierro o Acero	\$400,000.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	0%
2.1.2.02.01.004.4126302	Alambre de Hierro o Acero Galvanizado	\$357,000.00	\$357,000.00	\$357,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.1.2.02.01.004.4129101	Tubos Fundidos de Hierro o Acero	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.1.2.02.01.004.4151204	Barras y Perfiles de Bronce	\$2,380,000.00	\$2,380,000.00	\$2,380,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.1.2.02.01.004.4153203	Ángulos, Perfiles y Secciones de Aluminio	\$2,380,000.00	\$2,380,000.00	\$2,380,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.1.2.02.01.004.4292120	Martillos	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	0%
2.1.2.02.01.004.4294301	Malla Y Enrejado De Alambre De Hierro	\$2,380,000.00	\$2,380,000.00	\$2,380,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.1.2.02.01.004.4294498	Tornillos N.C.P.	\$595,000.00	\$595,000.00	\$595,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.1.2.02.01.004.4294499	Grapas Metálicas N.C.P.	\$595,000.00	\$595,000.00	\$0.00	\$0.00	\$595,000.00	0%
2.1.2.02.01.004.4782900	Paquetes de Software de Otras Aplicaciones	\$109,128,970.00	\$109,128,970.00	\$0.00	\$0.00	\$109,128,970.00	0%
2.1.2.02.01.004.4823301	Metros	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	0%
2.1.2.02.02.008.87159	Servicios de Mantenimiento y Reparación	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600,000.00	0%
2.1.2.02.02.008.871CP	Servicios de mantenimiento y reparación	\$0.00	\$293,121,885.00	\$0.00	\$0.00	\$293,121,885.00	0%
2.1.2.02.02.008.88751	Servicios de Fabricación de Motores Eléctricos	\$63,980,000.00	\$63,980,000.00	\$0.00	\$0.00	\$63,980,000.00	0%



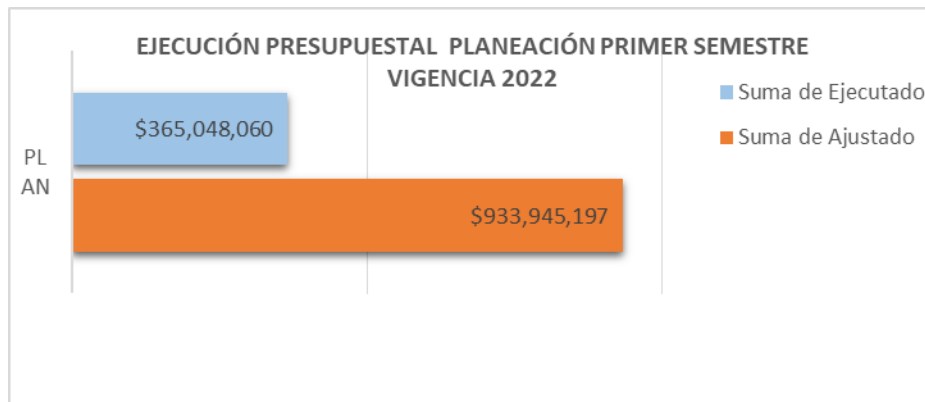
4.5.5 Rubros de inversión Da cargo de Mantenimiento que no se han ejecutado

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.3.01.02.2.3.5.01.46211	Aparatos Eléctricos Empalme Protección	\$0.00	\$8,945,000.00	\$8,945,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.3.01.02.2.3.5.01.462CP	Aparatos Eléctricos Empalme Protección	\$0.00	\$4,076,179,385.00	\$0.00	\$0.00	\$4,076,179,385.00	0%
2.3.01.02.2.3.5.02.54290	Servicios Generales Construcción OTRAS	\$0.00	\$774,302,620.00	\$774,302,620.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.3.01.02.2.3.5.02.54611	Servicios Instalacion Cables y Otro Electricidad	\$0.00	\$425,250,370.00	\$425,250,370.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.3.01.02.2.3.5.02.54619	Otros Servicios de Instalaciones Eléctricas	\$0.00	\$240,660,487.00	\$240,660,487.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.3.01.02.2.3.5.02.54699	Otros Servicios de Instalaciones NCP	\$0.00	\$322,731,632.00	\$78,368,710.00	\$0.00	\$244,362,922.00	0%
2.3.01.02.2.3.5.02.546CP	Servicios Instalacion Cables Otros Electricidad	\$0.00	\$1,283,870,149.00	\$0.00	\$0.00	\$1,283,870,149.00	0%
2.3.01.02.2.3.5.02.83310	Servicios de Asesoría en Ingeniería	\$0.00	\$145,282,300.00	\$145,282,300.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.3.01.02.2.3.5.02.83990	Todos Demás Servicios Profesionales	\$0.00	\$100,000,000.00	\$100,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
2.3.01.02.2.3.5.02.87360	Servicios Instalacion Maquinaria NCP	\$0.00	\$382,190,513.00	\$382,190,513.00	\$0.00	\$0.00	0%



5.5 Ejecución presupuestal rubros de Planeación

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Software Originales	\$21,000,000.00	\$44,072,100.00	\$41,625,898.00	\$41,625,898.00	\$2,446,202.00	94%
2.1.2.02.01.004.4515000	Máquinas de Oficina, Impresoras, Offs	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$13,856,155.00	\$689,509.00	\$6,143,845.00	3%
2.1.2.02.01.004.4523001	Unidad Central de Procesamiento (CPU)	\$85,000,000.00	\$262,338,900.00	\$259,827,483.00	\$259,827,483.00	\$2,511,417.00	99%
2.1.2.02.01.004.45230CP	unidad central de procesamiento (CPU)	\$0.00	\$4,806,680.00	\$0.00	\$0.00	\$4,806,680.00	0%
2.1.2.02.01.004.4529001	Unidad Central de Procesamiento (CPU)	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$638,000.00	\$638,000.00	\$19,362,000.00	3%
2.1.2.02.02.008.83117	Servicios de Gestión de Procesos Emp	\$110,000,000.00	\$110,000,000.00	\$65,508,546.00	\$13,801,960.00	\$44,491,454.00	13%
2.1.2.02.02.008.83151	Servicios de Alojamiento Web (Hostin	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$0.00	100%
2.1.2.02.02.008.83159	Otros Servicios de Alojamiento y Servi	\$137,000,000.00	\$64,000,000.00	\$63,979,998.00	\$0.00	\$20,002.00	0%
2.1.2.02.02.008.83161	Servicios de Gestión de Redes	\$18,500,000.00	\$18,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,500,000.00	0%
2.1.2.02.02.008.83190	Otros Servicios de Administración de T	\$42,000,000.00	\$42,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$42,000,000.00	0%
2.1.2.02.02.008.831CP	Servicios de diseño y desarrollo de T	\$0.00	\$119,283,976.00	\$0.00	\$0.00	\$119,283,976.00	0%
2.1.2.02.02.008.831PC	Servicios de gestión de procesos emp	\$0.00	\$34,181,299.00	\$0.00	\$0.00	\$34,181,299.00	0%
2.1.2.02.02.008.83329	Servicios de Ingeniería Para Otros Proy	\$150,000,000.00	\$7,000,000.00	\$595,000.00	\$595,000.00	\$6,405,000.00	9%
2.1.2.02.02.008.84222	Servicios de Acceso a Internet de Band	\$7,000,000.00	\$21,000,000.00	\$8,394,810.00	\$8,394,810.00	\$12,605,190.00	40%
2.1.2.02.02.008.84290	Otros Servicios de Telecomunicacione	\$24,000,000.00	\$24,000,000.00	\$24,000,000.00	\$9,214,771.55	\$0.00	38%
2.1.2.02.02.008.84392	Servicios de Software en Línea (On-Lin	\$74,000,000.00	\$74,000,000.00	\$69,721,358.00	\$10,260,628.00	\$4,278,642.00	14%
2.1.2.02.02.008.843CP	Servicios de software en línea (on-líne	\$0.00	\$48,762,242.00	\$0.00	\$0.00	\$48,762,242.00	0%



4.7 Ejecución presupuestal de Producción

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución	RESPONSABLE
2.1.5.01.01.1620103	Sal Marina Sin Purificar	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	0%	PRO
2.1.5.01.02.23520010	Azúcar Refinada	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$1,950,000.00	\$1,950,000.00	\$4,550,000.00	30%	PRO
2.1.5.01.02.24110010	Alcohol Etilico Sin Desnaturalizar	\$3,210,000,000.00	\$3,458,381,000.00	\$135,481,000.00	\$135,481,000.00	\$3,322,900,000.00	4%	PRO
2.1.5.01.02.241100CP	Alcohol etílico sin desnaturalizar	\$0.00	\$820,513,543.00	\$0.00	\$0.00	\$820,513,543.00	0%	PRO
2.1.5.01.03.3215301	Cajas de Cartón Acanalado	\$1,029,000,000.00	\$1,928,052,345.00	\$1,339,602,345.00	\$1,339,602,345.00	\$588,450,000.00	69%	PRO
2.1.5.01.03.32153CP	Cajas de cartón acanalado	\$0.00	\$56,264,047.00	\$0.00	\$0.00	\$56,264,047.00	0%	PRO
2.1.5.01.03.3219703	Etiquetas Impresas Autoadhesivas de Pape	\$884,800,000.00	\$1,118,063,147.00	\$574,026,500.00	\$558,397,172.10	\$544,036,647.00	50%	PRO
2.1.5.01.03.32197CP	Etiquetas impresas autoadhesivas de pape	\$0.00	\$19,301,322.00	\$0.00	\$0.00	\$19,301,322.00	0%	PRO
2.1.5.01.03.3432008	Colorantes Para Bebidas	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	0%	PRO
2.1.5.01.03.3457101	Glicerina Cruda	\$1,170,000.00	\$1,170,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,170,000.00	0%	PRO
2.1.5.01.03.3541002	Esencias	\$622,540,000.00	\$598,607,485.00	\$598,607,485.00	\$597,893,485.00	\$0.00	100%	PRO
2.1.5.01.03.35410CP	Esencias	\$0.00	\$5,952,150.00	\$0.00	\$0.00	\$5,952,150.00	0%	PRO
2.1.5.01.03.3542006	Pegantes Sintéticos	\$120,000,000.00	\$120,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000,000.00	0%	PRO
2.1.5.01.03.35420CP	Pegantes sintéticos	\$0.00	\$77,206,605.00	\$0.00	\$0.00	\$77,206,605.00	0%	PRO
2.1.5.01.03.3649013	Envases Plásticos Desechables Para Produ	\$176,000,000.00	\$212,293,019.00	\$136,623,507.30	\$136,493,832.30	\$75,669,511.70	64%	PRO
2.1.5.01.03.3649029	Tapas y Cápsulas de Seguridad de Materia	\$2,900,000,000.00	\$3,315,063,088.00	\$3,044,677,291.00	\$3,044,338,141.00	\$270,385,797.00	92%	PRO
2.1.5.01.03.36490CP	Tapas y cápsulas de seguridad de materia	\$0.00	\$44,625,000.00	\$0.00	\$0.00	\$44,625,000.00	0%	PRO
2.1.5.01.03.3719199	Envases N.C.P. de Vidrio	\$7,631,000,000.00	\$7,189,366,233.00	\$6,303,851,922.79	\$6,023,660,707.96	\$885,514,310.21	84%	PRO
2.1.5.01.03.37191CP	Envases n.c.p. de vidrio	\$0.00	\$1,218,060,088.00	\$0.00	\$0.00	\$1,218,060,088.00	0%	PRO
2.1.5.02.08.85400	Servicios de Empaque	\$0.00	\$645,575,000.00	\$464,100,000.00	\$464,100,000.00	\$181,475,000.00	72%	PRO
2.1.5.02.08.87159	Servicios de Mantenimiento y Reparación	\$2,600,000.00	\$2,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,600,000.00	0%	PRO
2.1.5.02.09.94110	Servicios de Alcantarillado y Tratamient	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	0%	PRO
2.1.5.02.09.94229	Servicios de Recolección de Otros Materi	\$73,100,000.00	\$110,739,496.00	\$110,739,496.00	\$110,739,496.00	\$0.00	100%	PRO
2.1.5.02.09.942CP	Servicios de recolección de otros materi	\$0.00	\$1,370,473.00	\$0.00	\$0.00	\$1,370,473.00	0%	PRO
2.1.5.02.09.94313	Servicios de Preparación, Consolidación	\$2,300,000.00	\$2,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,300,000.00	0%	PRO



5.6 Ejecución presupuestal financiera primer semestre de la vigencia 2022

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.1.2.02.02.009.91112	Servicios Ejecutivos de la Administración	\$42,000,000.00	\$16,483,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,483,000.00	0%
2.1.3.05.04.001.12	Participación IVA licores, vinos, aperit	\$0.00	\$200,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000,000.00	0%
2.1.3.05.09.004	Transferencias de Excedentes Financie	\$6,102,000,000.00	\$6,102,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,102,000,000.00	0%
2.1.8.01.01	Impuesto Sobre la Renta y Complement	\$1,342,000,000.00	\$1,158,329,000.00	\$876,071,444.00	\$863,569,000.00	\$282,257,556.00	75%
2.1.8.01.64	Impuesto Sobre las Ventas	\$0.00	\$200,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000,000.00	0%
2.1.8.01.CP	Impuesto sobre las ventas	\$0.00	\$77,787,000.00	\$0.00	\$0.00	\$77,787,000.00	0%

5.7 RUBRO DE DISPONIBILIDAD FINAL

Código	Nombre	Inicial	Ajustado	Disponibilidad	Ejecutado	Por Ejecutar	% ejecución
2.3.01.01.1.2.1	Estrategia Modernización Línea Emple	\$0.00	\$27,459,632,588.00	\$0.00	\$0.00	\$27,459,632,588.00	0%



6 RESOLUCIONES DE TRASLADOS INTERNOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022

El presupuesto inicial que fue probado para la vigencia 2022 ha presentado cambios internos respecto a adiciones tanto en los ingresos como en los egresos y traslados internos, modificaciones debidamente justificadas según cada necesidad con los respectivos soportes de solicitudes.

Se han realizado 16 resoluciones de traslados internos durante este primer semestre de la vigencia 2022, todo ello debido a cambios de personal en 2 dependencias como lo son comercialización y planeación, donde cambiaron las perspectivas de direccionamiento en la división, cambios en las unidades de botellas a producirse, desarrollo de estrategias relacionadas con la adquisición de envase como la adquisición de Tetra Pack, sobrecostos en los servicios e insumos, requerimientos de INVIMA entre otros. A continuación relaciono los números de resoluciones de los traslados internos que se han realizado.

Resolución N°	fecha
0086	28/01/2022
0055	19/01/2022
0139	01/02/2022
0147	15/02/2022
0774	21/02/2022
0175	22/02/2022
0207	04/03/2022
0206	04/03/2022
0374	06/03/2022
0229	10/03/2022
0232	11/03/2022
0448	13/03/2022
0366	21/04/2022
0387	28/04/2022
0434	11/05/2022
0488	01/06/2022



Conclusiones:

- Se resalta el buen comportamiento de las dependencias de la Empresa en el manejo de los recursos, sustentando debidamente cada uno de los gastos que aforan para la vigencia.
- Las ventas durante el primer semestre de la vigencia 2022 representan un 35% de cumplimiento de meta
- Las ventas del primer semestre de la vigencia del 2022 presentan un comportamiento significativo de un 25% más que la vigencia anterior
- Por los diferentes factores externos en la economía mundial se ha visto afectada la proyección del presupuesto de la vigencia fiscal 2022 y su ejecución, para lo cual se han realizado modificaciones internas para suplir las necesidades.
- El rubro de comercial destinado para patrocinios y degustaciones código 2.1.5.02.08.85962 tiene una ejecución presupuestal del 74 % para lo cual se sugiere realizar proyecciones a diciembre de las diferentes festividades y priorizar los eventos que generen mayor impacto de marca y rotación del producto.
- El rubro 2.3.01.01.1.2.1 'Estrategia Modernización Línea Empresa tiene una asignación de \$27.459.632.588, dinero destinado como disponibilidad final para traslado de planta o como lo estime la junta directiva de acuerdo al plan estratégico de la empresa.
- Los gastos de funcionamiento correspondientes al primer semestre de la vigencia 2022 van en un 40% de ejecución.
- Los gastos de Inversión correspondientes al primer semestre de la vigencia 2022 van en un 0% de ejecución debido a que estos gastos de inversión fueron aprobados en la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2022, para el punto cero eléctrico, el 27 de abril de 2022 y se inician las contrataciones ahora en la segunda vigencia del año 2022
- Los gastos totales del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 2022 van en un 25% de ejecución.
- Se recomienda tener cuidado y bien identificados con los rubros que corresponden a cuentas por pagar tal cual como están señalados con la sigla CP al finalizar la numeración.
- se evidencian cuentas por pagar de la vigencia 2021 que aún no se han pagado en su totalidad para que cada supervisor revise y continúe con los respectivos procesos.

7. AREA DE TALENTO HUMANO:

PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO, comprende: Actividades directas de la Oficina de Talento Humano, Registro y Control, Bienestar Social, Archivo Central, Enfermería, Ventanilla Única, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), Protocolo de Bioseguridad, aseo y los pensionados.

POLITICA DE TALENTO HUMANO: La administración del Talento Humano en la Industria Licorera del Cauca, se basa en el respeto por las personas, por sus derechos, en contribución al fortalecimiento y desarrollo de las capacidades y competencias, además de tener especial cuidado con la protección laboral.

POLITICA DE BIENESTAR SOCIAL: La Industria Licorera del Cauca propenderá porque el Bienestar Social de los Servidores Públicos, sea permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, así como contribuir a elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia e identificación con el servicio que se ofrece a la comunidad.



POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): La Industria Licorera del Cauca se compromete a velar por la integridad física, psicológica, la vida y salud de todos sus Servidores Públicos, como también conservar en óptimas condiciones las instalaciones y recursos físicos. Para esto el SG-SST realizará en las áreas de trabajo la identificación, control y evaluación sobre los factores de riesgo, igualmente implementará acciones de promoción y prevención que garanticen la salud de los Servidores, contratistas, aprendices, visitantes y demás personal que este comprometido con el desarrollo del objeto social de la empresa, tendientes a lograr niveles de eficiencia, compromiso individual, colectivo y productividad de quienes laboran en ella.

- RESPONSABLES:** - Jefe sección talento humano.
- Trabajadoras vinculadas para el manejo y administración del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y el programa de bienestar social.
 - Servidores públicos sección talento humano (Oficina Talento Humano, Registro y Control, Archivo, Enfermería, Ventanilla Única, personal del aseo).

NATURALEZA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS:

- Empleados Públicos de Libre Nombramiento y Remoción y
- Trabajadores Oficiales

PLANTA DE PERSONAL: Definida para los empleados públicos de libre nombramiento y remoción. Total 14 cargos (14 provistos). 7 están provistos por mujeres.

Los trabajadores oficiales vinculados mediante contrato de trabajo a término indefinido (sindicalizados), tienen una clasificación de cargos en la cláusula 20ª de la convención colectiva de trabajo vigente, están ubicados por Categorías así:

CATEGORIA	NOMBRES CARGOS	NUMERO
I	Vigilante	1
	Obrero	2
	Auxiliar administrativo	1
II	Operarios (as) línea de envasado	4
III	Auxiliar de promoción y propaganda	1
	motorista II	3
IV	Ayudante de bodega y almacén	2
V	Auxiliar de control interno	1
	Administrador de documentos	1
	Secretaria	5
	Motorista III	--
VI	Enfermera	1
	Auxiliar de costos	--
	Auxiliar de compras e inventarios	1
	Auxiliar coordinación de envasado	2
	Secretaria de gerencia	1
VII	Mecánico II (automotriz-mantenimiento)	1
	Preparador de aguardiente (cremas)	3
	Auxiliar de mercadeo	1
	Mecánico II (de envasado).	2
VIII	Mecánico (automotriz –mantenimiento)	-
	Motorista IV	2
	Electricista	2



	Auxiliar pagador de tesorería	1
IX	Técnico programador de sistemas	1
	Analista de laboratorio	2
	Técnico de nómina	1
	Técnico administrativo	2
	Técnico administrativo-oficina jurídica-	2
	Administrador bodega de licores	1
X	Coordinadores (Envasado, Presupuesto, Caja y Facturación, Costos, Productos Terminados, Registro y Control y Materiales y Suministros y Mercadeo).	9
	TOTAL	56

NOTAS:- Están pendientes de definir mediante concurso interno los cargos de: (1) operario(a) línea de envasado categoría II, (1) motorista III categoría vi, (1) auxiliar de costos categoría VI (1) mecánico III (automotriz – mantenimiento) categoría VIII, (1) auxiliar pagador de tesorería categoría VIII.

Los trabajadores oficiales vinculados mediante contrato de trabajo a término fijo son 70, con vinculación a 31 de diciembre de 2022 son 56 y 14 de ellos están vinculados hasta el 31 de agosto de 2022.

En Registro y Control, se operan las Nóminas de: Empleados Públicos, Trabajadores oficiales, aprendices Sena y pensionados. (Pensiones directas y compartidas con Colpensiones y fondo de pensiones territorial).

ACTIVIDADES PRINCIPALES:

- 100% de cumplimiento en la inducción general o estratégica al personal que ingresó a la empresa.
- En un 100% se respetaron los derechos convencionales de los Trabajadores Oficiales Sindicalizados.
- Indicador de cumplimiento del plan de capacitación, 35%, de una meta del 80%.
- Se garantizó en un 100%, el cumplimiento de los pagos al personal, al igual que los aportes al Sistema de Seguridad Social.
- Indicador de cumplimiento de las actividades del Programa de Bienestar Social, 55%, de una meta del 100%.
- Se mantuvieron Convenios Académicos con Instituciones de Educación Superior del Departamento del Cauca, para fomentar la apertura de la empresa hacia la sociedad en general, a través de prácticas y pasantías.
- Indicador de cumplimiento de las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), 46,37%.
- Han operado en buena medida, EL COPASST (Comité Paritario de Salud y Seguridad en el trabajo) y el Comité de Convivencia Laboral.
- Se elaboraron los diferentes planes y programas del proceso GTH (vigencia 2022): Plan estratégico de Talento Humano, Plan Anual de vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Archivos –PINAR-, Plan de Capacitación y Formación, Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) y Programa de Bienestar Social e Incentivos.
- Se atendió en conjunto con la Gerencia, División Administrativa, Salud Ocupacional, Control de Calidad, COPASST, el manejo del Protocolo de Bioseguridad y los asuntos relacionados con la pandemia.

NOTA: La explicación del cumplimiento o resultados de los indicadores, tiene sus soportes documentales en el Proceso Gestión del Talento Humano.

8. CONTROL INTERNO: VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2022

La Oficina de Control Interno es liderada por Ivonne Adriana Enríquez Santacruz nombrada y posesionada por el Dr Elías Larrahondo Carabalí Gobernador del Cauca, quien a través de proceso de selección a la Gestión Meritocracia, realizo evaluación por competencias, en el cargo de Jefe Oficina Control Interno Nivel 2 Grado 05, hasta el 31 diciembre de 2022, firmada mediante Decreto 0008-01-2022 del 3 de enero de 2022.

La Oficina de Control Interno durante lo que lleva el primer semestre de la vigencia 2022, cuenta con un trabajador oficial grado V clasificado en la Convención Colectiva de Trabajo en la cláusula veinte (20) solo a partir del día 1 de diciembre de 2021, quien fue la ganadora del concurso realizado por la Universidad Cooperativa de Colombia y entro a cumplir las labores dejadas por Rolando Alberto López hasta el 1 de octubre de 2019, todo ese tiempo el cargo estuvo sin ser ocupado, hasta tanto no se realizó el debido proceso por la sección de talento humano de la Industria Licorera del Cauca, dando cumplimiento a lo establecido en la convención, saco a concurso interno, pero surtidas las fechas del cronograma nadie se presentó, según aviso escrito emitido por la Oficina de Talento Humano el día 12 de noviembre de 2019 con radicado 1879, se sacó nuevamente a concurso con personas de afuera y el resultado de ese concurso entro a suplir el cargo de trabajador oficial auxiliar de control interno la señorita Sandra Milena Camacho Gómez.

La Oficina de Control Interno cuenta con apoyo de Brillith Rengifo Gómez a términos fijo 31 diciembre de 2022, a quien se está entrenado para dejar de hacer labores asistenciales y dedicarse a realizar más auditorias y a realizar más informes de Ley que se requieren en la Industria.

En aras de darle cumplimiento a lo establecido en la nueva normatividad aplicada a las oficinas de control interno, en temas de obligaciones de las Oficinas de Control Interno, se presenta lo siguiente como puntos relevantes, toda la información aquí mencionada se puede ampliaren e caso de requerirlo:

Dándole cumplimiento al nuevo Decreto 648 de 2017 en su Artículo 2.2.21.4.7. Los Informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al Representante Legal de la Entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera.

El 9 de noviembre de 2018, el exgerente Luis Felipe Rebolledo adopto mediante Resolución 1268 la creación del Comité Coordinador de Control Interno y definió sus funciones, desde entonces se realizan los comités, las cuales cuentan con sus respectivos actas soportes:

Cuadro 1. Comité institucional de control interno vigencia 2022

Fecha de realización	Temas	Quorum	Fecha de acta	Conclusiones
23 de marzo de 2022 PRIMER COMITE	<u>Socializar:</u> -Funciones del Comité de Control Interno según Resolución 1268 del 8 de noviembre de 2018. -Procedimiento de auditoria Interna versión 04 códigos PRCI01 de fecha 23 de Marzo de 2022, -Aprobación Plan anual de auditorías vigencia 2022	Asistencia de todos los líderes de proceso e invitados, solo faltó el Dr. Wilson Zapata y	23 de marzo de 2022 firmada por la doctora Julieta Ortiz Guerrero Presidente del Comité de Control	Se aprobó lo propuesto y socializado lo planteado

	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar el Plan Anual de Presentación de Informes de Ley vigencia 2022 por parte de la Oficina de Control Interno -Se sustenta por parte del SGC incluir un proceso más “talento Humano” se incluye como nuevo proceso transversal, -Se aprueba los líderes de procesos según mapa de procesos versión 11 con código DOGC01 y fecha del 22 de marzo de 2022- En aras de dar responsabilidades en la implementación de los sistemas integrados de gestión. Calidad—MECI-MIPG-Salud y Seguridad en el Trabajo y responsables de recibir las auditorías internas 	Diana Campo	Interno e Ivonne Enríquez Secretaria de Comité de Control Interno	
18 de agosto de 2021 SEGUNDO COMITE	<p>Socializar No Conformidades resultantes de Auditoria Interna dejadas en cada informe de Auditoria Interna.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Socializar Planes de Acción para corregir, mitigar y eliminar las No Conformidades resultado de las No Conformidades de Auditoria Interna vigencia 2021. - Socializar No Conformidades dejadas por SGS Y su debido plan de acción para ser presentadas en la Auditoria de seguimiento de Calidad el 20 de agosto, visita de SGS. -Se solicitó por parte de la Oficina de Control Interno volver a realizar capacitación de entrenamiento en auditoria interna ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado en Gestión y Planeación –MIPG, lo cual se coordinara con la oficina de talento humano y el Sistema de Gestión de la Calidad. 		18 de agosto de 2021	Se dan recomendaciones y quedan reflejadas en el acta firmada y socializada. La cual se archiva

Fuente: Oficina de Control Interno

La oficina en aras de darle cumplimiento a uno de los roles “evaluación de la Gestión del Riesgo” según artículo 2.2.21.4.8 Decreto 648 de 2017 realizo el siguiente ejercicio:

Los líderes de los catorce (14) procesos de la Industria Licorera del Cauca, identificaron cada uno los riesgos que puedan llegar a interrumpir el logro de los objetivos en caso de que se materialicen, tal como se deja evidenciar el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Total de Riesgos de los catorce (14) procesos

Situación inicial de cada riesgo de corrupción 2022:

Proceso	Número de Riesgos identificados	Nivel de Riesgos Extremo	Nivel de Riesgos Alto	Nivel de Riesgo Moderado
Comercialización	2	0	0	2
Producción	1	0	0	1
Mantenimiento	1	0	0	1
Jurídica	1	0	0	1
Administrativa	4	0	1	3
Tecnología de la información y C.	1	0	1	0
Evaluación, control y mejoramiento.	2	0	0	2
Planeación	1	0	0	1
Direccionamiento institucional	1	0	1	0
Gestión de calidad	1	0	0	1
Financiera	2	0	0	2
Control de calidad	1	0	0	1
Comunicación	1	0	0	1
Talento Humano	5	0	1	4
TOTAL	24	0	4	20

Fuente: Oficina de Control Interno

La oficina de Control Interno evaluó la eficacia de los controles identificados y clasificados en los riesgos Nivel Extremo y Nivel Alto, asumiendo criterios de calificación según guía de Gestión del Riesgo del DAFP, con el fin de determinar si los controles son eficaces y permiten la interrupción y materialización del Riesgo, como se puede identificar en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Total de Riesgos de los catorce (14) procesos

Situación final de riesgos de corrupción según vigencia 2022, tercer seguimiento:, con corte a 31 de diciembre de 2022

Proceso	Número de Riesgos	ZONA DE RIESGO		
		Nivel de Riesgos Extremo	Nivel de Riesgos Alto	Nivel de Riesgos Moderado
Comercialización	2	0	2	0
Producción	1	1	0	0
Mantenimiento	1	0	0	1
Jurídica	1	0	0	1
Administrativa	4	1	1	2
Tecnología de la información y C.	1	0	0	1

Evaluación, control y mejoramiento.	2	0	0	2
Planeación	1	0	1	0
Direccionamiento institucional	1	0	1	0
Gestión de calidad	1	0	0	1
Financiera	2	0	1	1
Control de calidad	1	0	1	0
Comunicación	1	0	0	1
Talento Humano	5	0	0	5
TOTAL	24	2	7	15

Fuente: Oficina de Control Interno

Recomendaciones según tercer y último seguimiento de la vigencia, con corte a 31 de diciembre de 2021:

Acorde al cuadro anterior, se logra evidenciar que los riesgos de corrupción de algunos procesos tiene una zona de riesgo alta y extrema en caso de que se lleguen a materializar, de acuerdo al seguimiento y al trabajo que se realizó con cada uno de los líderes de proceso se logró evidenciar que los controles asignados a cada riesgo son efectivos y cumplen con los objetivos de cada área, mejorando el buen trabajo de los controles de cada uno de los riesgos de corrupción identificados dándole cumplimiento a la política interna de administración del riesgo de la industria licorera del Cauca, la cual busca disminuir la probabilidad de que ocurra un riesgo, y en caso que se presente, disminuir el impacto que se pueda generar con el fin de que no haya afectación en el cumplimiento de la misión institucional, enmarcado en el plan estratégico de la entidad.

En relación a las evidencias documentales manifestadas por parte de cada líder de proceso esta oficina logro constatar que todas las áreas cuentan con las respectivas evidencias de cada uno de los riesgos, reposando en sus archivos digitales y de gestión.

Es relevante este seguimiento para las auditorías internas de esta vigencia 2022, basándose en el resultado de administración y evaluación del riesgo; Auditando desde la oficina de control interno los procesos con mayor índice de riesgo.

Esta Oficina concluye que la Industria licorera del Cauca, cuenta con un nivel de madurez en la administración del riesgo "ADMINISTRADO" que es el nivel 4 de 5 niveles de la guía rol de las Oficina de Control Interno N 6 de septiembre de 2009, donde se ha demostrado avance en efectividad a la hora de evaluar la gestión de riesgo y controles de cada uno de los procesos de la empresa con resultados efectivos mencionados a continuación:

Recomendaciones

De acuerdo al seguimiento de la oficina de control interno, es importante seguir fortaleciendo esta matriz de riesgos de corrupción desde la división de planeación para que sean identificados en cada una de las áreas de la entidad asignando los Controles que Mitiguen o eliminen actividades que conlleven a materializar cada uno de los riesgos, de igual forma se sugiere que los líderes de proceso estén en constante seguimiento en cada uno de sus riesgos y a quienes hayan designado como responsable de ejecutar las actividades para que los controles sigan siendo efectivos para obtener un buen seguimiento desde la Oficina de Evaluación Control y Mejoramiento.

Se recomienda a la oficina de planeación actualizar la política de administración del riesgo formato DOPL01, definiendo roles y responsabilidades en las tres líneas de defensa, socializándola en el comité institucional de coordinación de Control interno para su aprobación.

Se sugiere que la oficina de planeación implemente la Política anticorrupción según decreto 124 de 2016 y ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*

Según lo evidenciado por parte de la oficina de Control Interno se debe fortalecer en capacitación a cada líder de proceso encargado de identificar los riesgos y controles con el objetivo de cumplir con los procedimientos y actividades que contribuyen en la mitigación de los riesgos para que haya una sincronización efectiva a la hora de evaluar estos controles.

Por último reconocer el buen trabajo de la administración frente a la gestión, valoración y evaluación del riesgo para seguir avanzando hacia el último nivel que es el “OPTIMIZADO” según la guía rol de la oficina de control interno, donde plantea que debemos avanzar en los siguientes ítems:

- La gestión del riesgo deberá ser una herramienta que utilice la alta dirección para la toma de decisiones.
- La gestión del riesgo deberá estar totalmente inmersa en las operaciones de la entidad.
- Los servidores responsables de las tres líneas de defensa deberán contar con los conocimientos y recursos necesarios para la gestión del riesgo.
- Deberá proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño y ejecución de políticas, procedimientos y otros controles.
- Deberá proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles, y según sea apropiado se podrá recomendar mejoras a las actividades de controles específicas.

Cuadro 4. Cumplimiento de programa anual 2022 de auditorías internas

Proceso Auditado	Líder Auditado	Equipo Auditor vigencia 2021	Numero de hallazgos Vigencia 2022
Direccionamiento Institucional	Julieta Ortiz Guerrero	Juan Manuel Segura, Ivonne Enríquez, Felipe Patiño, Carolina Muñoz	Dos (2)
Administrativa	Wilson Zapata	Blanca Leticia Muñoz, Edith Mendez, Brillith Rengifo, Carolina Muñoz	Dos (2)
Sistema de Gestión de la Calidad	Blanca Leticia Muñoz Muñoz	Alberto Palechor, Carolina Solano, Francisco Legarda, Jaime Mendoza, Carolina Muñoz	Tres (3)
Control de Calidad	Carolina Solano Certuche	Ivonne Enriquez, Juan Manuel Segura, Carolina Muñoz	Cuatro (4)
Mantenimiento	Juan Manuel Segura	Andrés Felipe Patiño, Carolina Solano, Brillith Rengifo, Carolina Muñoz	Tres (3)
Financiera	Laura Rivera Salazar	Jaime Humberto Mendoza, Carolina Solano, Maricel Gómez, Ivonne Enriquez, Carolina Muñoz	Tres (3)
Producción	Jaime Humberto Mendoza Chacón	Carolina Solano Certuche-Blanca Leticia Muñoz, Carolina Muñoz	Cuatro (4)
Planeación	Blanca Leticia Muñoz Muñoz	Ivonne A Enriquez, Andrés Patiño, Jaime Mendoza, Carolina Muñoz	Uno (1)

Gestión Tecnológica de la Información y la Comunicación	Blanca Leticia Muñoz Muñoz	Juan Manuel Segura, Diana Campo, Brillith Rengifo, Carolina Muñoz	Dos (2)
Evaluación, Control y Mejoramiento	Ivonne Adriana Enriquez Santacruz	Blanca Leticia Muñoz, Juan Manuela Segura, Alberto Palechor, Mericel Gómez, Carolina Muñoz	Uno (1)
Comunicaciones	Blanca Leticia Muñoz Muñoz	Brillith Rengifo, Diana Campo, Juan Manuel Segura, Carolina Muñoz	Uno (1)
Jurídica	Constanza Fernández Tulande	Ivonne Enriquez , Blanca Leticia Muñoz, Sandra Camacho, Carolina Muñoz	Dos (2)
Total hallazgos vigencia 2022 NOTA: PENDIENTES POR REALIZAR AUDITORIAS TALENTO HUMANO Y COMERCIALIZACION			Veinticuatro (28)

Fuente: Oficina Control Interno

Según el procedimiento de auditoria codificado por el Sistema de Gestión de la Calidad, código PRCI01 versión 4 de marzo de 2022. Se debe presentar un plan de acción en el formato establecido por el Sistema de Gestión de la Calidad-SGC y codificado FOGC 03; según informe socializado de auditoria interna donde se elimine el hallazgo relacionado en el informe de auditoría. Hasta el momento solo han presentado Planes de Acción en el formato correspondiente, todos los procesos deben presentarlo a más tardar el 4 de agosto de la vigencia en curso, para proceder a realizar Comité de Control Interno.

La oficina de control interno dándole cumplimiento al Decreto 648 de 2017 en su artículo 2.2.21.4.9, donde designan a los Jefes de Control Interno presentar informes y los relacionan con su norma o ley que aplica a cada uno, la oficina de control interno ha realizado un cronograma de presentación de informes de ley el cual se codifico también por el sistema de gestión de la calidad, formato FOCI03 versión 1 del 28 de marzo de 2018. Indicador que se cumplió al 100%, dando los reportes respectivos ante las diferentes institucionalidades.

Requerimiento contestado a Contraloría general del cauca vigencia 2021.

Dándole cumplimiento al Decreto 648 de 2017, Artículo 2.2.21.5.3. Donde uno de los roles es: relación con entes externos de control. Los oficios que llegan a la ILC de los organismos de control, son radicados ante la oficina de Control Interno, se coordina respuesta con las personas responsables y a corte 31 de diciembre de 2021, se respondió en los tiempos establecidos por los diferentes entes de control, respondiendo un total de 36 requerimientos en el primer semestre, 23 en el primer trimestre y 13 en el segundo trimestre; Aplicando el procedimiento PR CI-02 versión 1 del 3 de mayo de 2021

Reporte Aplicativo FURAG-Medición De MIPG Vigencia 2021

Se socializa por parte de la Oficina de Control Interno los resultados de desempeño Institucional FURAG 2021, donde la empresa está clasificada entre "Empresas Industriales Y Comerciales Y Sociedades Públicas". Índice de Desempeño Institucional IDI, está en una escala de 1-100, siendo 100 el más alto.

Cuadro 5. Resultados de desempeño Institucional FURAG 2021

Puntaje del Índice de Desempeño o Institucional I ILC	92,5
---	------



Dimensiones						
D1 Talento Humano	D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	D3 Gestión para resultados con valores	D4 Evaluación con Resultados	D5 Información y Comunicación	D6 Gestión del Conocimiento	D7 Control Interno
84.9	96.2	89.6	95.7	92.0	99.1	86.3

La Industria Licorera del Cauca, diligenció ante la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento de la Función Pública, a través del Usuario 3940JP antes del 28 de febrero de 2020, el formulario de Reporte de avances de la Gestión FURAG II. La vigencia 2021 clasificaron a las entidades de acuerdo a las características propias, de cada entidad, las comparaciones procedieron dentro de los grupos par integrados por entidades similares. Para esta ocasión el puntaje de la ILC fue de 92.5 del Índice de Desempeño Institucional IDI, está en una escala de 1-100, siendo 100 el máximo a evaluar según la complejidad de cada una de las políticas. La Industria Licorera del cauca quedo clasificada en Empresas industriales y comerciales y sociedades públicas de segunda a nivel del Cauca, precedida del Colegio Mayor del Cauca y a nivel nacional ocupo del primer lugar.

9. DIVISION COMERCIALIZACION.

Durante los primeros 7 meses del año 2022 La Industria Licorera del Cauca ha vendido 1.690.000 (un millón seiscientos noventa mil) botellas de Aguardiente Caucano, presentando un incremento en ventas del 27% respecto al mismo periodo del año anterior y se llega al 35% de la meta fijada para la presente vigencia de 3.900.000 (tres millones novecientos mil) botellas, las cuales se garantizan con la firma de los acuerdos mercantiles por un total de 320.000 cajas que equivale a 3.840.000 (tres millones ochocientos cuarenta mil) botellas.

Con la estrategia de Marketing deportivo implementada por la empresa con el América de Cali para posicionar la marca aguardiente Caucano ha logrado su objetivo, haciéndola visible a nivel nacional e internacional a través de las transmisiones del FPC y la publicidad fijada en vallas dentro del estadio, en las ruedas de prensa y en las camisetas del equipo, así mismo el viernes 15 de julio se hizo el lanzamiento de la edición especial de la botella aguardiente Caucano- América de Cali 95 años, con la presencia de algunos jugadores de la plantilla profesional, entre ellos el capitán Adrián Ramos, actividad en la cual la empresa y su producto estrella se viralizaron por la magnitud de la caravana realizada en la ciudad y la rueda de prensa en las instalaciones de la factoría.



La mencionada edición especial logró que la Industria Licorera del Cauca obtuviera una preventa al detal de más de 1.000 (mil) botellas a través de las redes sociales, de la misma manera se definió realizar ventas directas a distribuidores, tiendas y estancos sin tener en cuenta la escala de precios de la presente vigencia, con el fin de garantizar la exhibición de la botella aguardiente Caucano- América de Cali 95 años y generar una mayor rotación, con estas estrategias la empresa ha logrado poner en el mercado la cantidad de 1.500 (mil quinientas) cajas para un recaudo total de \$532.512.000 (quinientos treinta y dos millones quinientos doce mil pesos).

- Las publicaciones en las plataformas de social media de la Industria Licorera del Cauca en el marco de la estrategia de Marketing deportivo con el América de Cali ha contribuido al crecimiento en un 315% los alcances de Facebook del 01 de enero al 14 de julio con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.
- En Instagram y Twitter los alcances presentan un crecimiento del 732% y 563%, respectivamente durante este mismo periodo.
- La transmisión en vivo del lanzamiento de la botella edición especial del América de Cali y la caravana llegaron a 285.271 personas en Facebook.



**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**
NIT: 891500719-5

Esta alianza y especialmente esta edición especial de la botella aguardiente Caucano - América de Cali le permite a la empresa abrir puertas a nivel nacional e internacional, a la fecha se tienen solicitudes de venta de aguardiente caucano en los departamentos del VALLE DEL CAUCA, NARIÑO, CHOCÓ, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, BOYACÁ, ATLANTICO, CESAR, QUINDIO, RISARALDA, CALDAS, HUILA, META, TOLIMA Y SANTANDER. A nivel internacional se han recibido solicitudes de envío de producto a ESTADOS UNIDOS, CANADA, PANAMÁ, VENEZUELA, ECUADOR, CHILE, ESPAÑA, INGLATERRA Y FRANCIA.

Con esta gran estrategia la empresa además de tener unos logros de imposición de marca, obtendrá un retorno financiero favorable que justifica la inversión realizada y que permite recaudar en este primer lote la suma menciona anteriormente.





INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



Durante este primer semestre se han patrocinado más de 700 eventos entre ferias, conciertos, eventos, discotecas, semanas deportivas, entre otras actividades en diferentes municipios del departamento del Cauca, en los cuales se han invertido aproximadamente \$800.000.000 (ochocientos millones de pesos), acompañamiento que ha permitido el crecimiento en ventas del primer semestre de la Industria Licorera del Cauca





Popayán, 02 de agosto de 2022

Doctor:
FERNANDO CERON AGREDO
Gerente
Industria Licorera del Cauca

Asunto referencia: Informe definitivo de gestión y empalme primer trimestre 2022.

Cordial saludo doctor Fernando Cerón, de acuerdo con el asunto de referencia me permito a llegar a su despacho el informe consolidado y definitivo de gestión, en el cual encontrara la información detallada y completa de todas las divisiones, pertenecientes a la factoría, durante mi administración.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente


@c 34597633 - Mer (Cauca) .

JULIETA ORTIZ GUERRERO
Folios (38)



**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**
NIT: 891500719-5

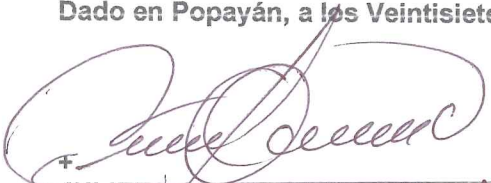
La gran apuesta para el segundo semestre de la Industria Licorera del Cauca es la consecución de envase de vidrio y las diferentes alternativas de empaques como el Tetra Pack y el PET con el fin de satisfacer la demanda actual, continuando con el Plan de Mercadeo planteado para el presente año fortaleciendo la marca a nivel nacional con el fin de lograr nuevos mercados y mayores ventas para la empresa.

10. LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA SE ENCUENTRA AFILIADA:

- A la asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).
- Asociación colombiana de empresas Licoreras (ACIL).
- Asociación colombiana de Las micro, pequeñas y medianas Empresas. (ACOPI)

NOTA. Todos los Informes de Gestión del primer semestre de la vigencia 2022, están Firmados en original.

Dado en Popayán, a los Veintisiete (27) días del mes de julio de Dos Mil Veintidós (2022)



JULIETA ORTIZ GUERRERO
GERENTE
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

Folios ()